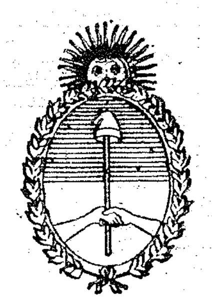
19841204

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 4 de diciembre de 1984

NUMERO

25.566

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO

Jefe Departamento Editorial a|c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-4058

AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 12.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PULSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Rafael Santiago Quesada Ocampo, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. 10.390.434, Arenales 1346 Capital; Alejandro Trapani, argentino, soltero médico, de 31 años, C.I. 6.802.575, Juncal 2244, Capital; José María Martínez Vivot, argentino, casado, empresario, 36 años, C.I. número 4.416.093, Suipacha 1049 Capital; Tomás Wesley Smith, argentino, divorciado, comerciante, 30 años, C.I. 5.315.838, Marcelo T. de Alvear 624 Capital; Mámo José González Alzaga casado, productor agropecuario, 34 años, C.I. 5.229.632, argentino, Seguí 3748, Capital; Enrique Eduardo Berro García, argentino, soltero, músico profesor, 33 años, C.I. número 6.742.143, Nicaragua 4463 Capital y Fernando Baca Cástex, argentino, casado, arquitecto, 32 años, D.N.I. 10.203.779, Junín 1335, Capital. — 2) 24|10|84. — 3) PULSTAR S.A. — 4) Reconquista 1034 Piso 11 Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Servicios: Mediante la explotación de estudios de grabación y producción de artículos fonográficos. — Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de artículos relacionados con la actividad fonográfica. — Industriales: Mediante la edición de discos y cintas magnetofónicas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales o de granja. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000,— 8) Presidente: Rafael Santiago Quesada Ocampo; Vicepresidente: Alejandro Trapani; Directores Titulares: Alicia María Del Giudice, Máximo José Alzaga y Enrique Eduardo Berro García, Síndico titular Osvaldo Rubén García; Síndico Suplente: Rubén Alberto Schmilovich. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
$a 1.364 — Nº 23.301

PARABIEN

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por acta Nº 18, de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1984, por unanimidad, se resolvió: Aumentar el capital social hasta Doscientos mil pesos argentinos y, a tal efecto, emitir 155.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, valor nominal de Un peso argentino cada una; Y reformar los artículos 5º, 8º y 12º del estatuto de la sociedad, que han quedado redactados en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en Doscientos mil pesos argentinos, representado por doscientas mil acciones de Un peso argentino, cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas. La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Ley de Sellos que corresponda, se publicará, se inscribirá y se comunicará a las autoridades de contralor. — Artículo Octavo: Los títulos de las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones que exije el artículo 211 de la Ley 19.550 y también una mención a las condiciones especiales para su transferencia resultantes del artículo precedente, en forma resumida. Los títulos de las acciones y de los certificados provisorios que, en su caso, se emiten, serán firmados por el Presidente del Directorio y otro miembro titular del mismo. Esta modalidad de la firma se mantendrá mientras la sociedad, como en la actualidad, carezca de Síndico; si por cualquier circunstancia existiera esa fiscalización privada en el futuro, los títulos de las acciones y certificados que se emitan con posterioridad a su designación, serán firmados por el Presidente del Directorio y el Síndico, como lo exige la Ley 19.550. — Artículo Décimosegundo: Los Directores, en garantía de su desempeño, depositarán en la Caja de la sociedad, la suma de Cinco mil pesos argentinos, cada uno, la que no podrá ser retirada hasta tanto la Asamblea apruebe su última gestión.

$a 1.056 — Nº 23.287.

AUERNIGG VOX KLEBSTOFFE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Florencio Roque Benítez, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|4|1922, L. E. Nº 1.902.200, domiciliado en la calle Beruti 2536, piso 9º "19", Capital, y Federico Auernigg, argentino, soltero, licenciado en química, nacido el 4|7|1952, D. N. I. Nº 10.267.575, domiciliado en Beruti 2536, piso 9º "19", Capital. — 2º) Escritura 1º|10|1984. — 3º) AUERNIGG VOX KLEBSTOFFE S.A. — 4º) Beruti 2536ª piso 9º 19, Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La producción, elaboración transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos de uso industrial y comercial; b) La compra, venta, importación, exportación, permuta, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de todo tipo de productos químicos de uso industrial y comercial en general. — 6º) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. — 7º) $a 100.000. — 8º) Presidente: Federico Auernigg; Vicepresidente: Florencio Roque Benítez. Directores: Oscar Osvaldo García y Claudia Alejandra Bertolino. Síndico Titular: Contador Jorge Daniel Comerci y Síndico Suplente: Abogada Raquel Lucía Sarratea. — 9º) Representación a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

La Autorizada.
$a 836 — Nº 23.289.

BINGO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Oscar Callegari, arg., casado, de 52 años de edad, C. I. P. F. número 7.443.289 domic. Montevideo 765, 7º "D", vecino, jubilado; Américo Orosman Fontana, arg., casado, de 48 años de edad, C. I. P. F. Nº 7.626.998, domic. Paraná 851, piso 1º, vecino, comerciante; Gustavo Fernando Benvenuto, arg., casado, de 27 años de edad, C. I. P. F. Nº 7.813.721, domic. en Av. Cabildo 481, 5º "A", vecino, Licenciado en Economía; Tulio Salinas, arg., casado, de 53 años de edad, C. I. P. F. Nº 6.409.115, domic. en La Pampa 2094, piso 4º, vecino, jubilado; Héctor Mimare, arg., casado, de 57 años de edad, C. I. P. F. Nº 2.506.583, domic. en Pedro Ignacio Rivera 2768, 2º B vecino, jubilado. Constituida de conformidad con el estatuto modelo de sociedad anónima. Denominación: BINGO CLUB S.A. Domicilio: Paraná 851, piso 1º, Capital. Objeto: Realizar las siguientes actividades: la instalación, administración, funcionamiento y explotación del denominado juego "Bingo" y asimismo la explotación complementaria de bar y confitería. Capital Social: $a 100.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: señor Tulio Salinas; Vicepresidente: señor Américo Orosman Fontana y como Directores Titulares a los señores Alberto Oscar Callegari, Gustavo Fernando Benvenuto y Héctor Mimare. Sindicatura: Síndico Titular: señor Carlos Sciurano Vega y como Síndico Suplente: señor Rodolfo Manuel Santos; Contador Público Nacional y Abogado, respectivamente. Instrumento de Constitución: Esc. Nº 370, Fº 873, fecha 26|10|84, Reg. 894. Escrib. Armando J. Verdi.

La Apoderada.
$a 1.012 — Nº 23.273.

AUTOMOVILES LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 14|12|83 protocolizada por escritura del 15|8|84 se aumentó el capital social a $a 750.000 reformando el art. 4º de dicho Estatuto. Y se modificó el art. 1º a saber: Domicilio social: Avda. Córdoba 1383, 8º piso "A", Capital Federal.

El Abogado
$a 264 — Nº 23 163

TRODA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

1) Asamblea General Extraordinaria del 19 de setiembre de 1984 de Troda, Sociedad Anónima Comercial, protocolizada por escritura del 20 de setiembre de 1984, ante Registro 13 Capital. — 2) Se aumenta el capital a Un millón de pesos argentinos, emitiéndose $a 999 925 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 y 1 voto y se reforman los artículos 4º y 9º de los estatutos.

El Presidente
$a 308 — Nº 23.179

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|12|84

16 Páginas

PRODUCTOS POLYGUARD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1º) Carlos Alberto Pisano, argentino, casado, de 44 años, comerciante, C. I. Nº 4.803.801, domiciliado en Moreno 455, Cap.; Martha Irene Celeste de Pisano, argentina, 43 años, comerciante, C. I. Nº 4.729.149, domiciliada en Moreno 455, Capital; Héctor Rubén Fuse, argentino, casado 37 años, L. E. Nº 7.591.281, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 4740, Capital; Rodolfo Obidio de Antonio, argentino, casado, 44 años, comerciante, L. E. Nº 4.681.512, domiciliado en Belgrano 1274, Villa Constitución, Sta. Fe; María Laura Ochoa argentina, soltera, abogada, 42 años, C. I. Nº 4.461.583, domiciliada en Turín 2967, Capital; David Diego Pisano, argentino, soltero, 22 años, comerciante, C. I. número 7.479.559, domiciliado en Moreno 455, Capital; Ivale García Da Pose, argentino, casado, 41 años, comerciante, L. E. Nº 6.937.035, domiciliado en España 1759, Mendoza. — 2º) 3|8|1984. — 3º) PRODUCTOS POYLGUARD S.A. — 4º) México 628, piso 4º, Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Los relacionados con tareas de mantenimiento de industrias y en especial los preventivos de corrosión. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos relacionados con el objeto industrial. Industriales: Mediante la fabricación y|o fraccionamiento de productos químicos y metalúrgicos y en especial de membranas impermeables. Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos y en general aportes e inversiones de capital a empresas particulares y sociedades por acciones; compra y venta de toda clase de títulos y papeles de comercio y la concertación de todas las operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y locación de inmuebles, urbanos y rurales y su administración, construcciones de toda clase de obras públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6º) 99 años. — 7º) $a 1.000.000. — 8º) Presidente: Carlos Alberto Pisano; Vicepresidente: David Diego Pisano; Directores Titulares: María Laura Ochoa, Rodolfo Obidio De Antonio, Héctor Rubén Fuse y Alfredo Ivala García Da Rosa. Síndico Titular: Osvaldo Rubén García; Síndico Suplente: Eduardo Schmilovich. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.672 — Nº 23.300.

SASA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jaime Jorge Saieg, casado, comerciante, nac. el 12|2|1938, L. E. número 4.263.534, domic. en Av. Corrientes 2569, piso 2º, Capital; Daniel Jorge Samilián, arg., soltero, nac. el 18|9|1959, D. N. I. número 14.060.498, comerciante, domic. en Av. Corrientes 2569, piso 2º, Capital. Sociedad sujeta al Estatuto Modelo, con las sigs. especificaciones: Denominación: SASA S.A. Domicilio: Australia 1.744, P.B. Unidad 1, Capital. Objeto: La compra, venta, locación, administración, alquiler, préstamo de uso y explotación de a) estaciones de servicios con sus implementos, equipos y accesorios; b) garage y espacios guardacoches; c) taller mecánico, gomería y lavadero de automotores; d) distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; e) la compraventa, consignación, exportación e importación de automotores, y sus repuestos. Capital Social: $a 100.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: al señor Jaime Jorge Saieg, y Vicepresidente al señor Daniel José Samilián. Sindicatura: Síndico Titular, señor Leonardo Simón Cupcham y Síndico Suplente, a la señorita Estela Julia Agnoli, ambos contadores públicos nacionales. Instrumento de Constitución: Esc. Nº 357, Fº 840, fecha 18|10|1984. Reg. 894, Cap. Fed. Escrib. Armando J. Verni.

La Apoderada.
$a 836 — Nº 23.276.

MAK DOOR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Izzo, italiana, nac. el 2|6|1945, C. I. P. F. Nº 5.389.867, domic. en San Gerónimo 971, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., casada, comerciante; Margarita Exner, arg., casada, comerciante, nac. el 1º|10|1922, D. N. I. Nº 215.140, domic. en Sarmiento 2258, Villa Bisch, Pdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Denominación: MAK DOOR S.A. Domicilio: Av. Pueyrredón 2393, P.B. "4", Capital Federal. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de madera y carpintería de madera. Industriales: Mediante la fabricación de carpintería de madera. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: La instalación, administración y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, forestales, avícolas y de granja. Capital Social: $a 100.000 dividido en 100.000 de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y de un voto por acción. Duración de la Sociedad: 99 años. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares, siendo Presidenta: señora María Izzo; Vicepresidenta: señora Margarita Exner; Director Suplente, el señor Jorge Enrique Faro. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Duran tres ejercicios. Fiscalización: De conformidad con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, quedando los socios en ejercicio del derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma ley. Instrumento de Constitución: Esc. Nº 311. Fº 733 del 2.|9.84. Escrib. Armando J. Verni. Reg. 894, Cap. Fed.

La Apoderada.
$a 1.232 — Nº 23.277.

CONTEX
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 296 de fecha 28 de junio de 1984, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 1984, por la que se dispuso aumentar el Capital Social y la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, él que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 4.000.000; representado por 4.000.000 de acciones, valor nominal pesos argentinos uno por acción, ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, totalmente suscriptas e integradas. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo, aprobó por unanimidad la reforma del artículo 8º, él que quedó redactado de la siguiente manera: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad. El Directorio puede designar Gerentes generales o especiales, sean directores o no, revocables libremente, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración. Responden ante la Sociedad y los terceros por el desempeño de su cargo en la misma extensión y forma que los Directores. Su designación no excluye la responsabilidad de los Directores.

El Presidente.
$a 1.760 — Nº 62.920

VOLTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 320 del 4 de julio de 1979, pasada ante el escribano Florencio N. Amoresano y Nº 145 del 11 de julio de 1984, pasada ante la escribana Beatriz Nydia Frumento, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de mayo de 1979 y en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 1º de junio de 1984, por las que se dispuso el Aumento del Capital Social y la modificación de los artículos 1º, 4º, 8º y 9º de los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 1º: Con la denominación de: VOLTEX SOCIEDAD ANONIMA, sigue funcionando la Sociedad constituida bajo la denominación de Voltex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, la que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, podrá por resolución del Directorio establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo 4º: El Capital Social es de $a 13.000; representado por 13.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal $a uno, cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, elevándose a Escritura Pública o Instrumento Privado, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Artículo 8º: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los Directores y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y si corresponde un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los Directores depositarán en la Caja Social pesos argentinos cien ($a 100) en garantía del buen desempeño de sus funciones.

El Presidente.
$a 1.364 — Nº 62.922

MINERA RAE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Constitución: Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Antulio Agüero, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 27|8|27, L.E. 6.826.228, domiciliado en Rodríguez Peña 765, 4º piso, Capital; Mario Ernesto Egües, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|4|26, L.E. 6.822.902, domiciliado en Pringles 523, Lomas de Zamora, Buenos Aires; y Felipe Alberto Romano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13|9|31, L.E. 6.842.873, domiciliado en Mario Bravo 1007, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|10|84. — Denominación: MINERA RAE S.A. — Domicilio: Sarmiento 1574, piso 3º, departamento B, Capital. — Objeto: Realización de actividades mineras en general, en especial exploración, prospección, desarrollo, preparación y extracción de substancias minerales, trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, refinación y todo otro tipo de proceso de tratamiento de minerales, elaboración de productos derivados de la minería. Comercialización, exportación e importación de minerales o de bienes relacionados con la explotación e industria minera. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. — Presidente, Mario Ernesto Egües: Vicepresidente, Felipe Alberto Romano; Director, José Antulio Agüero; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Ricardo Luis Bach Cano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.232 — Nº 62.535

FAPAZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de FAPAZA S.A. con sede legal en Av. Norberto de la Riestra 1470, Capital, según Estatuto Modelo, Resolución 3|79 y escritura 120, pasada el 27|9|84 al folio 338, del Registro 56. — Integrantes: Alejandro Manuel Royo, nacido el 12|6|21, industrial, L.E. 2.513.933, sito en Pedro Goyena 878; Eduardo Aldo Royo, 20|3|53, industrial, D.N.I. 10.868.503, Carlos Pellegrini 1235, 8º B; Sofía Concepción Rodríguez, 30|8|23, ama de casa, con L.C. 0.074.239, Pedro Goyena 878; y María Isabel Pollini, 19|6|43, contadora, L.C. 5.938.024, Carlos Pellegrini 1235, 8º B. Todos argentinos, casados y de Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de alfa celulosa, papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y los elementos necesarios directa o indirectamente para esta industria. Comercialización: Compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos indicados en el objeto industrial, materias primas y elementos que intervienen en los procesos de su elaboración, ejercicio de comisiones, mandante, representaciones y consignaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financiera: Financiación de operaciones sobre inmuebles y muebles, otorgamiento, cesión, transferencias, descuento de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales, operaciones de créditos con garantía o sin ella y la inversión de valores mobiliarios. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que implique el concurso público. — Capital Social: Pesos argentinos 200.000. Integrando Alejandro Manuel Royo, $a 95.000; Eduardo Aldo Royo, $a 95.000; Sofía Concepción Rodríguez, $a 4.000; y María Isabel Pollini, $a 4.000. Integrando en este acto el 25 % y completarán el saldo en dos años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Plazo de duración: 99 años. — Directorio: Presidente, Eduardo Aldo Royo; Vicepresidente, Alejandro Manuel Royo; Directores: Sofía Concepción Rodríguez y María Isabel Pollini; Síndico titular, Guillermo Héctor Mónico, contador público, con D.N.I. 4.551.097, 9|9|43 Canning 2368, 9º A; y Síndico suplente, Enrique Osvaldo Arceo, 17|12|41, abogado, L E. 4.387.343, Cerrito 520, 9º H. Estos dos últimos argentinos, casados y de Capital Federal.

El Autorizado.
$a 1.628 — Nº 62.533

WESVI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Joaquín Weber, argentino naturalizado, 15-1-1942, casado, comerciante, D.N.I. 11.735.295, Humberto 1º 1235, Capital; Alba Clara Acosta, argentina 12-10-1938, casada, comerciante, D.N.I. 3.776.534 Belzu 3378, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) 3-10-1984. 3) WESVI S.A. 4) Piedra 930 Capital Federal. 5) Actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dedicarse a las siguientes actividades comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de materias primas y productos manufacturados especialmente en el rubro alimentación su importación y|o exportación; la explotación de establecimientos dedicados al ramo gastronómico restaurantes, confiterías, bares y afines, la compra y venta de esos fondos de comercio y actividades conexas. La instalación y explotación de establecimientos destinados al fisiculturismo, gimnasia y afines. Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la construcción de edificios y su división y venta incluyendo las operaciones regidas por el sistema de propiedad horizontal; representaciones, mandatos, comisiones y gestiones relacionadas con el objeto explicitado precedentemente. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 400.000.— 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Juan Joaquín Weber. Síndico titular: Alberto Jorge Gutiérrez. Síndico suplente: Alberto Casal. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 1.100 — Nº 62.662

PLASTICOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9|10|84, se constituyó la sociedad PLASTICOM S.A. Socios: Osvaldo Luis Mainetti, nacido el 4|12|36, L. E. Nº 4.187.287, domiciliado en Mansilla 1145, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., y Roberto Alfonso D'Amore, nacido el 17|11|36, D. N. I. número 4.198.207, domiciliado en Ciudad de La Paz 1392, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. Domicilio Legal: Ciudad de La Paz 1392, 5º "C", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: fabricación de artículos de plástico por inyección, soplado, estrugado, matricería, termoformado. Comerciales: La compra, venta distribución, importación, exportación de materias primas, productos y mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, todo relacionado con el rubro industrial. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Capital: $a 100.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Osvaldo Luis Mainetti. Vicepresidente: Roberto Alfonso D'Amore. Síndico titular: Raúl Pedro Esposito. Síndico suplente: Carlos Hernán Casas Cordero.

La Autorizada.
$a [illegible] — Nº 62.872.

ANTONIO TORCOLETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Juan Antonio Torcoletti, L.E. Número 0.[illegible].519, casado, argentino, empresario, [illegible] años de edad, Valle 793, 2º piso y Juan Antonio Torcoletti (hijo) C.I.P.F. Nº 6.766.798, divorciado, argentino, empresario, de 32 años de edad, Corrales 1643, vecinos de esta ciudad. — 2) Fecha escritura: 11|9|1984. — 3) Denominación: ANTONIO TORCOLETTI S.A. — 4) Domicilio: Corrales 1643, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripcion en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de cualquier forma de cosechadoras, tractores, maquinarias agrícolas y automotores en general como asimismo sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes y cualquier otro artículo para maquinarias agrícolas y|o vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, como así también la explotación de talleres de reparación y pintura. — Industrial: Fabricación y elaboración y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para maquinarias agrícolas y vehículos automotores y en especial la fabricación de engranajes, montajes, ejes y elementos constitutivos de mecanismos de transmisión y de motores de dichas unidades. — 7) El capital social es de $a 120.000 representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. 8) Administración: Directorio entre 1 y 7 por 3 ejercicios. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente o a dos Directores conjuntamente — 10) Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. — 11) Presidente: Juan Antonio Torcoletti; Vicepresidente: Juan Antonio Torcoletti (hijo); Directora suplente: Mirta Adriana Torcoletti.

El Presidente.
$a 1.364 — Nº 23.270

ENRIQUE KAUFMAN E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Enrique Kaufman, L.E. Nº 4.[illegible].[illegible]90, viudo, argentino, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1906; Mario Luis Kaufman, L.E. Nº 7.745.261, casado, argentino, comerciante, nacido el 28 de enero de 1944 y Noemí del Valle Moyano, L.C. número 5.381.647, casada, argentina, comerciante nacida el 5 de febrero de 1946, todos domiciliados en Guaraní 1575 de Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de escritura: 18|9|1984. — 3) Denominación: ENRIQUE KAUFMAN E HIJO S.A. — 4) Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 5323, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución, fabricación, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de limpieza, bazar, perfumería y cosmetología. — 7) El capital social es de $a 200.000 representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio: entre 2 y 5 por 1 ejercicio. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente o a dos Directores conjuntamente. — 10) Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Enrique Kaufman; Vicepresidente: Mario Kaufman y Directora suplente: Noemí del Valle Moyano.

El Presidente.
$a 1.012 — Nº 23.271

INSTITUTO GERIATRICO DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Rodolfo Víctor Nogueira, L.E. Nº 4.311.999, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de mayo de 1940, José Manuel Estrada 1161 de Bella Vista, provincia de Buenos Aires y Víctor Hugo, D.N.I. Nº 10.751.858, casado, argentino, médico, nacido el 25 de agosto de 1953, Calderón de la Barca 3231, piso 11 "D", vecino de esta ciudad. 2) Fecha escritura: 20|9|1984. — 3) Denominación: INSTITUTO GERIATRICO DEL SOL S.A. — 4) Domicilio: José María Moreno 845, Capital Federal. — 5) Plazo: 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tiene por objeto la explotación de clínicas geriátricas, desarrollando para tal fin cualquier actividad sanatorial, no sanatorial, médica y paramédica, siendo en su caso realizadas por profesionales médicos con título habilitante, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, pudiendo importar o exportar elementos que tengan por finalidad cumplir con el objeto social. 7) El capital social es de $a 120.000 representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio entre 2 y 5 por 3 ejercicios. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores conjuntamente. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Presidente: Víctor Hugo; Vicepresidente: Rodolfo Víctor Nogueira; Síndico titular: Francisco Alberto Aiello; Síndico suplente: Horacio Jorge Carulli (ambos por el término de 3 ejercicios).

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 23.272

FABRIJUNT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 173 del 19|10|1984, pasada al folio 548 del Registro Nº 111 de Capital Federal se formalizó el aumento de capital y la reforma de estatuto de "FABRIJUNT SOCIEDAD ANONIMA" que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 10|10|84. Las reformas consisten en: Domicilio social: Rodríguez Peña Nº 794 6º B, Capital Federal. — Objeto: fabricación, venta, exportación e importación de juntas, guarniciones, guardapolvos y productos elaborados fundamentalmente en base a caucho o poliuretano, papel para juntas, cobre, aluminio, fibra y elementos similares. — Capital: Se fija en $a 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Escribano
$a 484 — Nº 23.141

AGFO AGRO FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Domingo Rettori, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L.E. Nº 8.703.414, y Enrique Abel Nicolari, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L.E. Nº 5.019.466, domiciliado en Ciudad de la Paz 1340, piso 10, "B", de esta ciudad. — 2) 27|8|84. — 3) AGFO AGRO FORESTAL S.A. — 4) Ciudad de la Paz 1340, piso 10, "B", Capital. — 5) Forestales: Por la explotación de todo lo relacionado con el aprovechamiento integral del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras, trabajos de silvicultura, instalación de viveros, semillas, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento, protección, limpieza de zonas forestales, agrícolas, corte y raleo de plantaciones en zonas susceptibles de aprovechamiento agropecuario, complementario del forestal y, en general, todo tipo de tareas, de cualquier índole que sean necesarias para el cumplimiento de cuanto se deja señalado. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comercial: mediante la compraventa, comercialización, envase y distribución de productos forestales y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, producción y elaboración de productos forestales y agropecuarios. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Eduardo Domingo Rettori. Director Suplente: Enrique Abel Nicolari. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano
$a 1.452 — Nº 23.153

SEKLA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Zoltan Bohm, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 22|8|18, L. E. Nº 4.197.641, domiciliado en Avda. Santa Fe 2862, Capital; Alberto Bohm, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 18|9|14, L. E. Nº 4.108.251, domiciliado en Av. del Libertador 1780, piso 12, Capital; Alejandro Ullmann, argentino naturalizado, casado, comerciante, L.E. Nº 4.383.139, nacido el 27|4|23, domiciliado en Teodoro García 1990, piso 27, Capital Federal; y Daniel Bohm, italiano, soltero, nacido el 20|4|57, médico, C.I. Nº 5.839.584, Policía Federal, domiciliado en Av. Pueyrredón 2453, 11 B, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 10 de setiembre de 1984. — Denominación: SEKLA S.A. — Objeto Social: Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: la compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal y un voto por acción. — Administración: Presidente: Zoltan Bohm; Vicepresidente: Alberto Bohm; Directores: Alejandro Ullmann y Daniel Bohm. — Director suplente: Héctor Goransky. — Fiscalización: Atento lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550, no encontrándose la sociedad comprendida dentro de ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de Sociedades, los socios tienen el derecho de contralor que fija el art. 55 de la ley 1.955. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar Síndicos, cuyos mandatos durarán un ejercicio, sin que sea necesaria reforma de estatutos. — Duración Mandato Directores: Un año. — Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o a dos cualesquiera de los Directores, incluido el Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 1.584 — Nº 62.926

SILOFUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ricardo Tarakdjian, argentino, nacido el 8|7|36, comerciante, L. E. Nº 4.135.094, domiciliado en Santa Fe 3818, piso 5º A, de Capital; y Lidia Susana Flores, argentina, nacida el 15|9|62, soltera, empleada, D.N.I. número 16.938.524, domiciliada en Santander 636, dpto. 2 de Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21|9|83. — Denominación: SILOFUERTE S. A. — Domicilio: Santa Fe 3818, piso 5º A, de Capital. — Objeto: Explotación agrícola - ganadero y sus derivados: fabricación y elaboración de productos agroquímicos y de comercialización; compra, venta de productos agroquímicos y sus derivados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura: un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ricardo Tarakdjian. — Vicepresidente: Lidia Susana Flores. — Síndico titular: Pedro Juan Teodoro López Loustau. — Síndico suplente: Norberto Soto. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.012 — Nº 62.942

REPUESTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que REPUESTOS INDUSTRIALES S.A. por Actas de Asamblea del 21|3|82; 4|11|82 y 31|10|83 y escrituras del 20|4|82; 1|9|82; 1|2|83 y 18|11|83 aumentó su capital social a $a 1.500.000 en acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos y $a 0,0001 c|u y reformó el artículo 4º así: "Art. 4º) El Capital Social es de Tres mil trescientos millones de pesos, representado por tres mil trescientos millones de acciones de un valor nominal de un peso cada acción y con derecho a cinco votos por acción".

El Escribano
$a 308 — Nº 23.155

HIPPOCAMPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 217, de fecha 18|7|83, pasada ante el escribano Carlos Luis Martinelli, titular del Registro Nº 305, de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 15|7|1983, de Hippocampus S.A., en la que se decidió la reforma del artículo Primero de los estatutos sociales, por el cambio de jurisdicción de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina HIPPOCAMPUS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén". El nuevo domicilio social es Gobernador Anaya y Ruta 22, Neuquén, Provincia de Neuquén. Dicho cambio de jurisdicción y domicilio social se inscribió con fecha 13 de julio de 1984 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén con asiento en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, bajo el Nº 108, Folio 670|673, Tomo II, Año 1984.

El Presidente.
$a 836.— Nº 23.302

HIBERNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de asamblea unánime de accionistas, del 14|9|84, se resolvió: I) Elevar el capital social de $a 400.000.— a $a 10.000.000.— y II) Modificar el artículo 5º del estatuto social en la forma siguiente: "Artículo 5º: El capital social se fija en $a 10.000.000.—, representado por acciones, ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $a 1 cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar este captial hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de los estatutos y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo previa la modificación estatutaria respectiva y cumplimiento de los demás requisitos legales".

El Presidente.
$a 616.— Nº 23.323

BRESCIA DE LUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 28|9|84 se aumentó el capital social a $a 100.000. Acto seguido se modificaron los arts. 1º, 3º y 4º de los estatutos a saber: Domicilio social: Ciudad de La Paz 2880, 3º piso, "8", Capital Federal. — Objeto: Exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productora asesora directa o como productora asesora organizadora. — Capital: $a 100.000.

El Abogado
$a 352 — Nº 23.159

CARDIO - ROMA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; acto constitutivo: 1º) Carlos Alberto Drachemberg, nacido 16|4|1944, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.442.433, domiciliado Valentín Vergara 3394, Florida, Pcia. de Bs. As.; Hugo Eduardo Edrosa, nacido 11|9|1953, casado, empleado, D. N. I. número 10.895.004, domiciliado Oncativo 1552, Lanús, Pcia. de Bs. As.; María Elena Eduvigis Perera, nacida 10|11|939, casada, ama de casa, L. C. Nº 9.965.049, domiciliada Intendente Atilio Deprati 4169, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; Lucía Albanese, nacida 14|11|1944, casada, ama de casa, L. C. Nº 4.484.409, domiciliada Sánchez de Bustamante 2173, piso 16 "D", Cap.; Eugenio Pedro Molkuc, nacido 17|2|1937, argentino, casado, empleado, L. E. número 5.925.072, domiciliado Intendente Atilio Deprati 4169, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Almada argentino, comerciante, casado, nacido 11|11|1938, L. E. Nº 5.925.622, domiciliado Sánchez de Bustamante 2173, piso 16 "D", Cap. — 2º) Esc. Pública Nº 472 del 18|9|1984. — 3º) CARDIO - ROMA ELECTRONICA S.A. — 4º) Sánchez de Bustamante 2173, piso 16 "D", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comercialización de equipos, repuestos y accesorios médicos de toda clase pudiendo celebrar convenios y contratos de representación y|o distribución con fabricantes del país o del exterior. Importación y exportación de equipos y repuestos y accesorios médicos de toda clase. — 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de un mínimo de dos y máximo de cuatro miembros con mandato por un año. Presidente: Hugo Eduardo Edrosa; Vicepresidente: Carlos Alberto Drachemberg; Director suplente: Miguel Angel Almada y Director suplente: Eugenio Pedro Molkuc. Se prescinde de la sindicatura. El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por el Presidente o el Vicepresidente con uno cualquiera de los Directores suplentes, al igual que la representación legal. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 62.881.

CHUBUT AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y
DE TRANSPORTES

Hace saber que por Esc. del 6 octubre 83 (Nº 568 Reg. 411) ante E. A. Ventura, protocolizó resolución de la AGE del 18 agosto 82 modificando arts. 1º y 4º de estatutos en lo que sigue: Domicilio: Quedó fijado en Avenida de Mayo 580, 6º 10, Cap. Federal. Capital: Fue elevado a la suma de $ 2.000.000.000 ley 18.188 (hoy $a 200.000).

El Presidente.
$a 264 — Nº 62.944.

PONTARLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 27 de septiembre de 1984. Estatuto Modelo. Socios: Horacio Pío Piuzzi, argentino, empresario, C. I. Policía Federal Nº 4.615.839, nacido el 11|11|34, casado, y Ana María Lo Riggio de Piuzzi, argentina, ama de casa, L. C. Nº 4.607.375, nacida el 27|1|43, casada, ambos domiciliados en Arenales 251, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: PONTARLIER SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Florida 863, piso 3º "G", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos para la construcción, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras relativas a estos equipos. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la representación: Un directorio con uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Horacio Pío Piuzzi; Vicepresidenta: Ana María Lo Riggio de Piuzzi; Síndico Titular: Rafael María Oliveri; Síndico Suplente: Alfredo María Roque Oliveri de la Riega.

El Presidente.
$a 880 — Nº 23.133.

QUICK SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 1º) Alberto Alejandro Antonucci, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|1|50, C. I. Pol. Fed. número 5.429.346, domicilio José Hernández 2369, piso 6º "A", Cap. Fed.; Manuel Jaime Moguilevsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|9|46, C. I. Pol. Fed. Nº 5.349.160, domicilio Catorce de Julio 1333, piso 8º "B", Cap. Fed. — 2º) 11 9 84. — 3º) QUICK SOFT S.A. — 4º) Avda. Córdoba 1432, séptimo piso, departamento "A", Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, exportación e importación de equipos de computación, sistemas, programas, con sus accesorios y periféricos, artículos electrónicos y de telecomunicaciones, y servicios de programación, mantenimiento y reparación de los mismos, procesamiento de datos, percibiendo por sus tareas y funciones cualquier tipo de retribución, tales como: comisiones, honorarios, bonificaciones, reintegro de gastos, etcétera, pudiendo actuar en calidad de agente, organizador y|o cualquiera otra modalidad que admitan las actuales o futuras regulaciones en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7º) $a 100.000. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Alberto Alejandro Antonucci; Vicepresidente: Manuel Jaime Moguilevsky. Síndico Titular: Pedro Daniel Montes. Síndico Suplente: Alfredo Alberto Gómez. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 1.100 — Nº 23.136.

ECYMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1º de agosto y 26 de septiembre de 1984, se constituyó la sociedad ECYMI SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Eduardo Aurelio Marranti, D. N. I. Nº 4.091.979, nacido el 1º|3|33; Beatriz Elena Blanco, D. N. I. Nº 712.991, nacida el 21|7|35; Graciela Beatriz Marranti, D.N.I. Nº 12.475.272, nacida el 15|7|56, y Elizabet Sandra Marranti, D. N. I. Nº 16.764.530, nacida el 17|4|63, todos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Chascomús 4495, Cap. Fed. Domicilio Legal: Páez 2353, Cap. Fed. Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industriales; Proyecto, fabricación, montaje y reparación de extructura metálicas, prensa, puentes, grúas, techos, tanques, silos, galpones tinglados, calderas, cañerías, sellos mecánicos, cámaras y equipos de ventilación, refrigeración, calefacción, purificación, acondicionamiento de aire, cabinas de pintura, de desengrase y de fosfatizado, horno de pintura, máquinas, herramientas, máquinas de imprenta, equipos neumáticos y máquina transportadora. Todos los trabajos cuando el caso lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitantes; b) Comerciales: Compra, venta, representación, importación, exportación, distribución y colocación de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, equipos, cabinas, herramientas, siempre con respecto al inciso ciones públicas o privadas, nacionales, a) presedente Podrá intervenir en licitaciones públicas o privados, provinciales y|o internacionales todo vinculado con las actividades enumeradas en el apartado a). Capital Social: Es de $a 200.000; representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente quienes actuarán indistintamente. El ejercicio social cierra el 30 9 de cada año. Presidente: Eduardo Aurelio Marranti; Vicepresidenta: Beatriz Elena Blanco; Directora Titular: Graciela Beatriz Marranti; Directora Suplente: Elizabet Sandra Marranti.

El Apoderado.
$a 1.452 — Nº 62.874.

ALCE ALIMENTOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima clásica. — 1º) Rafael César Suraski, argentino, casado, industrial, 37 años de edad, C. I. Nº 5.652.369, Andonaégui 2153, Capital Federal; Ana Inés Cuan de Suraski, argentina, casada, comerciante, 34 años de edad, L. C. Nº 6.664.303 Andonaégui 2133, Capital Federal; Alberto Francisco Ventura, argentino, casado, abogado, 38 años de edad, C. I. Nº 5.266.954, Talcahuano 638, Capital Federal. — 2º) Escritura 221 de fecha 5 de setiembre de 1984. — 3º) ALCE ALIMENTOS INTEGRADOS S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano 638, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación y distribución de alimentos para el consumo humano y animal, productos lácteos, productos cárneos y sus derivados productos panificados, golosinas, productos extraídos del mar y hortalizas enlatadas; aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol jugos de frutas dulces y helados; artículos de limpieza y de perfumería. — 6º) Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 2.000.000 Dos millones. — 8º) Directorio de dos a siete miembros con mandato por dos años. Presidente: Rafael César Suraski; Vicepresidente: Alberto Francisco Jaime Ventura; Director Titular: Inés Cuan de Suraski; Directora Suplente: Lidia Wichner de Ventura; sindicatura se prescinde. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 62.640

IBC

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo. — 1º) Pedro Isaías Colla, argentino, nacido el 12 de octubre de 1941, divorciado, L. E. Nº 4.381.589, comerciante, Avenida Santa Fe 873, piso 3º, Capital Federal; Miguel Ernesto Gutheim, argentino, nacido el 30 de octubre de 1945, casado, L. E. Nº 4.538.752, Avenida Santa Fe 873, Capital Federal. — 2º) Escritura 166 de fecha 25 de julio de 1984; otra 171 de fecha 7 de agosto de 1984. — 3º) IBC SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — 4º) Avenida Santa Fe 873, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturado; Promocional: La promoción publicitaria en todos sus aspectos de los productos mencionados precedentemente. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles sean urbanos o rurales, e inclusive los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: La explotación en todas sus modalidades de establecimientos rurales en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Mandatarias: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones o mandatos. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, con cesión de préstamos y créditos a interés, indexables amortizables o no, con fondos propios con o sin garantía constitución de derechos reales y personales, compra, venta de títulos, públicos, bonos, acciones debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar inversiones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transformación, que garantiza la actividad desarrollada; se excluye el desempeño de actividades financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ argentinos 100.000 Cien mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco años; Presidente: Pedro Isaías Colla; Vicepresidente: Miguel Ernesto Gutheim; Síndico Titular: Federico Nazar de Corazón de Jesús Rodríguez; Síndico Suplente: Hipólito Felisindo Feijoo por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.980 — Nº 62.642

AGEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Cap. Social: Se aumentó de $a 30.000 a $a 1.000.000, modificándose el estatuto social y emitiéndose 1.000.000 de acciones de $a 1 cada una; haciéndose saber que la sede social es Rivadavia 1367, piso 15. — Fecha de instrumento: 22|8|84, folio 304, Registro 744.

El Abogado.
$a 220 — Nº 23.232

SU AUTOSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 5 de setiembre de 1984. Acta de Asamblea de fecha 31 de enero de 1984, de: SU AUTOSERVICE S.A.; la Sociedad prescinde de la sindicatura y en ese sentido se reforma el artículo 9º) del Estatuto. Artículo 9º) La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550. — Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la mencionada ley; además queda designada directora suplente Elsa Beatriz Marcus.

El Apoderado.
$a 396 — Nº 62.905

TALLERES METALURGICOS CAMPI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Escritura 751, de fecha 12 de septiembre de 1984, acta de Asamblea de la sociedad anónima TALLERES METALURGICOS CAMPI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA; celebrada el día 30 de mayo de 1984, número 585, Unánime; otra 586, de fecha 30 de mayo de 1984, aumento de capital, y reforma de estatuto: Artículo 4º) el capital social es de pesos arg. 5.000.000 (cinco millones de pesos argentinos). — Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de tres a cinco miembros con mandato que establece el Estatuto. — Artículo once: La sociedad prescindirá de la sindicatura (art. 284 de la Ley 19.550) modificado por la Ley 22.903.

El Presidente.
$a 528 — Nº 62.886.

RASTROSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 10.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución modelo I.G.P.J. 3|79. Socios: Ricardo Tarakdjian, argentino, nacido el 8|7|36, comerciante, L. E. Nº 4.185.094, domiciliado en Santa Fe 3818, piso 5º "A", de Capital, y Lidia Susana Flores, argentina, nacida el 15 9 62, empleada, soltera, D. N. I. Nº 16.938.524, domiciliada en Santander 636, Dpto. 2, de Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21|9|83. Denominación: RASTROSUR S.A. Domicilio: Santa Fe 3818, piso 5º "A", de Capital. Objeto: Compra y venta, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Ricardo Tarakdjian; Vicepresidenta: Lidia Susana Flores. Síndico Titular: Norberto Soto. Síndico Suplente: Pedro Juan Teodoro López Loustau. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$a 924 — Nº 62.895.

LUCREMON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Salomón Levitt, nacido el 9 de julio de 1927, argentino, L.E. 7.415.303, divorciado, comerciante, Boulogne Sur Mer 856, Capital Federal; Lucrecia Margarita Paulin, nacida el 8 de febrero de 1948, argentina, D.N.I. 5.808.491, soltera, comerciante, Gazcón 1242, piso 4º A", Capital Federal. — 2º) Escritura 167, de fecha 18 de junio de 1984. — 3º) LUCREMON S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Gazcón 1242, piso 4º, Dpto. "A". — 5º) Comerciales: La fabricación, industrialización, compra, venta y distribución de todo tipo de artículos derivados de la referida industria; la exportación o importación de la materia prima respectiva o de productos totalmente manufacturado. — Bº) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (99). — 7º) Capital: es de $ 100.000 argentinos cien mil pesos. — 8º) Directorio: de dos a seis directores con mandato de un año. Presidente: Salomón Levitt; Vicepresidente: Lucrecia Margarita Paulin; Sindicatura: se prescinde; Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el vicepresidente. — 9º) 10 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 62.902

HOLANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo: 1º) Alfredo Antonio Juan Lipartiti, argentino, soltero, nacido el 27 de marzo de 1960, comerciante, L.E. 8.326.377; Osvaldo Rubén Lipartiti, argentino, soltero, nacido el 9 de febrero de 1953, comerciante, D.N.I. 10.763.066; Pascual Lipartiti, argentino, casado, nacido el 2 de setiembre de 1920, comerciante, L.E. 1.663.108, domiciliados en Aráoz 1233, Capital Federal. — 3º) Escritura 115 de fecha 26 de setiembre de 1984. 4º) HOLANDE S.A. — 5º) Ciudad de Buenos Aires, calle Aráoz 1235. — 6º) A la exportación, importación, compra, venta, fabricación, consignación y distribución de productos alimenticios de todo tipo y subproductos de los mismos, como también aquellos afines complementarios al objeto social. — 7º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital: es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — 9º) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Alfredo Antonio Juan Lipartiti; Vicepresidente: Osvaldo Rubén Lipartiti; Director: Pascual Lipartiti; Síndico titular: Enrique Martín Giménez; Síndico suplente: Azucena Noemí Peressut, éstos por un año. — 10) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 11) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 880 — Nº 62.903

FABRICA DE MUEBLES COIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día del siguiente edicto: Socios: Horacio Guillermo Costantini, casado, nacido el 23 de abril de 1958, argentino, comerciante, D.N.I. número 12.154.875, domiciliado en Figueroa Alcorta 4214, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Roberto Grisolia, casado, argentino, nacido el 1º de enero de 1949, comerciante, D.N.I. 8.019.755, domiciliado en Vicente López 2030, de Morón, provincia de Buenos Aires. — Fecha instrumento constitución: Escritura Nº 890 del 7 de setiembre de 1984, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier. — Razón social: FABRICA DE MUEBLES COIHUE S.A. — Domicilio social: Simbrón 3806, piso 1º "A". — Objeto social: Fabricación y venta de muebles de estilo y de toda y cualquier clase de amoblamientos de interiores; proyectos y decoraciones por medio del moblaje de casas, habitación, instalaciones y anexos afines del ramo, para venta particular y|o a comerciantes y mayoristas, pudiendo también dedicarse a la compra y venta de toda clase de materiales para su industrialización. — Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $a 100.000; dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal pesos argentinos uno, cada una. Cada acción dará derecho de uno a cinco votos según se determine en la circunstancia de cada emisión. — Composición de los órganos de administración: Presidente: Jorge Roberto Grisolia; Vicepresidente: Horacio Guillermo Costantini; Directores suplentes: Laura Norma Costantini y Rosa Edith D'Addario. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$a 1.584 — Nº 62.910

FINAVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 1983, la Sociedad aumentó su capital social y modificó de la siguiente forma el artículo 4º: El capital social es de $a 640.646, representado por 640.646 acciones de a $1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.
$a 264 — Nº 23.221

BOTRI

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del artículo 4º del estatuto social de Botri S.A., dispuesto en la Asamblea Ordinaria Extraordinaria, celebrada el 2 de marzo de 1984: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 158.000, representado por 15.800 acciones ordinarias al portador de $a 10, valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$a 396 — Nº 23.198

BOTTA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 30|8|84. — 2) Aumento de capital, por pesos argentinos 899.941; emite: 899.941 acciones ordinarias al portador v$n. 1, clase "A", 5 votos, clase "B", 1 voto. — 3) Modifica artículo 4º: Capital: $a 900.000, representado por 900.000 acciones ordinarias al portador v$n. 1 clase "A", 5 votos, clase "B" 1 voto. — 4) Modifica artículo 7º: Directorio: Duración: 3 ejercicios. — 5) Modifica artículo 9º: Fiscalización: Duración: Máximo 3 años.

La Abogada
$a 396 — Nº 62.169

COLECTIVEROS UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA
C.U.S.A.

Se comunica que por escrituras del 22 de diciembre de 1983 y 4 de junio de 1984, se protocolizó el acta de asamblea del 5 de diciembre de 1983 de COLECTIVEROS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA C. U.S.A., que resolvió aumentar el capital de $a 25 hasta $a 2.016.000 y se adecuó el Estatuto Social a la Ley número 19.550. Duración: 99 años desde el 12 de julio de 1963. Objeto: a) de Transportes y Comerciales: explotar el transporte de personas por medio de automotores de propiedad de los accionistas o de terceros. Por cuenta propia o de terceros realizar tráfico de cargas, importación, exportación, compraventa de bienes, maquinarias, piezas y repuestos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, representaciones, comisiones y consignaciones. b) fabricación de tornos, matrices, piezas, repuestos, maquinarias y toda clase de productos de las industrias metalúrgicas, madereras y plásticas, vinculadas con la actividad. c) Financieras: mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, excepto las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $a 2.016.000. Administración: Directorio de 7 miembros con mandato por un año. Representación legal: corresponde al presidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento, será reemplazado por el vicepresidente o por la persona que designe el directorio. Ejercicio social: cierra el 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 1.188 — Nº 62.714

FIPLASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en 31 de octubre de 1984 y protocolizada en escritura Nº 188 del 8 de noviembre de 1984 ante el Registro notarial Nº 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda. — FIPLASTO S. A., resolvió aprobar el revalúo contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1984. — Aumentar el capital social a la suma de $a 218.405.390, mediante la emisión de 215.285.313 acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una, o por un total de pesos argentinos 215.285.313. — Modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación de conformidad a la Ley Nº 22.707 elevándolas de $a 0,0001 a $a 1 y por último modificar los artículos cuarto y octavo de los estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 218.405.390 (doscientos dieciocho millones cuatrocientos cinco mil trescientos noventa pesos argentinos) representado por 218.405.390 acciones ordinarias de $a 1 cada una, de las cuales 17.696 pertenecen a la categoría "A" y 218.387.694 a la categoría "B". La evolución del capital social de por lo menos los últimos tres ejercicios figurará en los estados contables. Las acciones ordinarias de la categoría "A" tienen derecho a cinco votos por acción y las de la categoría "B" a un voto por acción, gozando ambas categorías en igual forma de todos los derechos restantes. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno sin requerirse conformidad administrativa. Excepcionalmente cuando el interés de la sociedad lo exija, la Asamblea Extraordinaria, podrá resolver la limitación o suspensión del derecho de preferencia de los socios en la suscripción de nuevas acciones en los casos en que la ley lo autorice. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho miembros, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente substituirá en todas sus funciones al Presidente en los casos de cualquier impedimento de éste. El Directorio podrá crear los demás cargos que creyere convenientes. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o cualquiera de sus miembros o cualquiera de sus síndicos y por lo menos una vez por mes y funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros. Los directores no podrán votar por correspondencia pero podrán autorizar a otro director a hacerlo en su nombre, si existiera quórum, sirviendo como título suficiente una carta o telegrama dirigido al Directorio. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes computándose el de los representados y en caso de empate el Director que actúe como Presidente tendrá doble voto para decidir. De las reuniones del Directorio se tomará cuenta en un libro de Actas que firmarán los presentes. Cada Director dentro de los treinta días de su designación deberá depositar la suma de $a 10.000 o su equivalente en valores públicos o acciones de otras sociedades a su valor nominal las que se mantendrán depositadas en la Caja de la sociedad hasta treinta días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

El Escribano.
$a 2.156 — Nº 23.913

FERRY LINEAS FLUVIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Horacio César Pietranera, divorciado, nacido el 18|11|21, argentino, L.E. Nº 1.805.318, empresario, domiciliado en la Terminal Ferry, Ribera Este del Puerto de la Ciudad de Buenos Aires; José Antonio Planas, casado, nacido el 27|6|29, argentino, L.E. Nº 4.792.647, contador público nacional, domiciliado en la calle Valle 1147, Capital; Juan José Rodríguez, casado, nacido el 4|2|24, uruguayo, D.N.I. Nº 92.078.865, empresario, domiciliado en la calle Viamonte 611, piso 3º, dpto. E; Rodolfo Valentini, casado, nacido el 22|4|33, argentino, L. E. Nº 5.585.635, empresario, domiciliado en la calle 21 de Julio 3835, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Aristóbulo Próspero Marini, casado, nacido el 14|10|10, argentino, L. E. 354.437, domiciliado en la calle Maipú 885, piso 1º, dpto. B, capitán de ultramar; Luis Francisco Pérez Ferretti, casado, nacido el 5|2|21, argentino, L.E. 1.800.389, perito naval, domiciliado en la Terminal Ferry, Ribera Este del Puerto de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Constitución: escritura Nº 506 y aclaratoria Nº 544 del 2|10|84 y 9|11|84, respectivamente ante el escribano Emilio José Poggi, titular del Registro Nº 36 de la Capital Federal. — 3) Denominación: FERRY LINEAS FLUVIALES S.A. — 4) Domicilio: Corrientes 951, 3º G, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Marítimo: Efectuar negocios de armadores, agentes de buque y agentes en general, administradores de buques y otros bienes, proveedores marítimos, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, ocuparse de la representación de las Compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial y de cualquier otro modo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas o encomiendas y depositarios, dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación del servicio de remo, bajo cualquiera de sus modalidades, dedicarse por cuenta propia o de terceros a la reparación de embarcaciones y artefactos navales. — 2) Comercial: Mediante la importación y exportación; compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas del objeto marítimo, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, el transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las condiciones vigentes en la oportunidad, la realización de negocios de cambio, mediante operaciones en divisas nacionales y extranjeras, la explotación del negocio de la publicidad en todas sus formas, dentro del objeto marítimo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. — 6) 99 años, a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 1.000.000. — 8) Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros por mandato de dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Horacio César Pietranera; Vicepresidente: Rodolfo Valentini; Director: Juan José Rodríguez; Síndico titular: contador José Antonio Planas; Síndico suplente: contador Pablo Benito Rodríguez. — 9) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.288 — Nº 25.016

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 26 del 21|9|84: CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, amplió su objeto social en la siguiente forma: También podrá operar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la compra, venta de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas o subproductos de cualquiera de ellos, modificándose el artículo 3º de los Estatutos en el sentido expresado.

El Directorio.
$a 352 — Nº 63.545

J. H. RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Aumento de capital: 1) Asamblea General Extraordinaria: 22|5|81. — 2) Aumento de capital de pesos 100.000.000 a $ 400.000.000. — 3) Modifica artículo 4º: Capital: $ 400.000.000, representado por 400.000.0000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. 5 votos.

La Abogada
$a 308 — Nº 62.620

COSMETICA PIUMET

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Aníbal Galetto, argentino, nacido el 4 de octubre de 1951, casado, comerciante, titular del D. N. I. Nro. 10.133.295, domiciliado en Cramer 1879, piso 1º "C", Capital, don Roberto Daniel Grosman, argentino, nacido el 22 de octubre de 1953, separado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 10.809.209, domiciliado en Luis María Campos 1521, piso 3º "B", Capital, y don Rodolfo Edgardo Campora, argentino, nacido el 14 de enero de 1949, casado, comerciante, titular de L. E. Nº 5.071.809, domiciliado en Ramón Freire 1895, piso 15 "C", Capital. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — La sociedad se denomina COSMETICA PIUMET S. A. y tendrá su sede social en la Avenida Corrientes 3019, de esta Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización en general de artículos de perfumería y cosmética, envase, distribucón y elaboracón de pañuelos, pañales, toallas descartables, y productos afines, y fabricación de maquinarias para su elaboración. El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos argentinos. El ejercicio económico cierra el día 31 de agosto de cada año. El capital social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: don Ricardo Aníbal Galetto y don Rodolfo Edgardo Campora: suscriben cada uno treinta mil acciones, valor nominal de un peso argentino cada una y don Roberto Edgardo Grosman: suscribe sesenta mil acciones, valor nominal de un peso argentino cada una. Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor por cada suscriptor, en dinero efectivo. Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Ricardo Aníbal Galetto; Vicepresidente: Roberto Daniel Grosman: Director: Rodolfo Edgardo Campora; Síndico titular: Mario Ricardo Ruschin; Síndico suplente: Benjamín Daniel Dozetas.

El Escribano.
$a 1.232 — Nº 23.516

ADECK CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se cmunica que por escrituras del 24|8|84 y 26|10|84 se constituyó la sociedad ADECK CONFECCIONES S.A. Socios: Eduardo Jorge Ignoto, argentino, nacido el 31|3|42, casado C.I. 4.758.510, domiciliado en Ramón L. Falcón 2342, Capital, comerciante; Daniel Roberto Ponton, argentino, nacido el 17|7|27, casado, C.I. Nº 2.626.889, comerciante, domiciliado en Esteban Bonorino 92, Capital, y Little Stone Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de toda clase de hilados provenientes de fibras naturales y de productos químicos o sintéticos relacionados con la industria textil y su confección, así como la tintorería, lavado y procesamiento de prendas y todo tipo de hilados y telas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados provenientes del empleo de artículos destinados a la industria textil y de confección. Además la sociedad podrá realizar inversiones destinadas a la forestación y a la construcción de viviendas económicas y toda otra que como las determinadas en el art. 111 de la Ley 20.628 estén dest. al fomento de las actividades de interés nac. y c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías afines con el rubro social, maquinarias, útiles y herramientas. Capital: $a 5.000.000.— Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Sarmiento 347 - 3º 16 - Capital Federal. Presidente: Eduardo Jorge Ignoto. Vicepres.: Daniel Roberto Ponton. Directores tit.: Mario Oscar Estanciero y Marta Mabel Salaberry. Director suplente: Carlos José Sáez. Síndico titular: Germán Antonio Martínez. Síndico suplente: Luis Carlos Ruocco.

La Autorizada.
$a 1.628 — Nº 63.405

VIDOGAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 63 del 17 de julio de 1984, Acta de Asamblea Unánime celebrada el 6 de julio de 1984, de VIDOGAR CONSTRUCCIONES SOC. ANON. aumento de capital, emisión de acciones reforma de estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 2.000.000. — Artículo Octavo: Administración un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 1 año.

La Autorizada.
$a 176 — Nº 23.308

ACLARACIONES

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO

Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
Industrial y Agropecuaria

Comunica que en la publicación del 5|11|84, recibo Nº 18.975,

Donde dice: "Florida, 4º piso, oficina 406, Capital Federal",

Debe decir: "Florida Nº 470, 4º piso, oficina 406, Capital Federal.

El Escribano
$a 220.— e. 4|12 Nº 26.243 v. 4|12|84

RAPIT

S.A.

Se hace saber que en la publicación del 3|10|84, recibo Nº 14.335,

Donde dice: "R.A.P.I.T. SOCIEDAD ANONIMA"

Debe decir: "RAPIT SOCIEDAD ANONIMA".

El Escribano
$a 132.— e. 4|12 Nº 26.244 v. 4|12|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARCAMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 29 de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3|3|80, MARCAMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES trasladó su domicilio social de Venado Tuerto, Pcia. Bs. As. a la Capital Federal y adecuó sus estatutos sociales. Domicilio legal: Paraguay 3690, Cap. Fed. Su Duración es de 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, ocurrida el 10 de octubre de 1957. Objeto: Es la explotación agrícola ganadera. Capital social es de $a 250.000, de los cuales 200 pesos corresponden al capital comanditado y $a 249.800 al capital comanditario. Las acciones son ordinarias y al portador. Administración está a cargo de los socios comanditados quienes ejercerán en forma indistinta la representación de la sociedad. Duran en el ejercicio de sus cargos todo el período de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 62.625

LA AURORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que, por escritura de fecha 7|9|84 otorgada al folio 1.884 del Registro Notarial número 191, los socios de "La Aurora Sociedad en Comandita por Acciones", celebraron Asamblea General Extraordinaria unánime donde se resolvió lo siguiente: 1º) Doña Ada Tabanelli de Bianchi cedió la totalidad del capital comanditado que poseía a favor de Mario Ricciotti, Narciso Bianchi o sea $a 0,01 por el precio de $a 100. 2) Aumento de capital social de $a 1 a $a 10.000 o sea un aumento de 9.999 pesos argent. mediante la capitalización de saldos de cuentas particulares de los cuales $a 1.999,98 corresponden a capital comanditado y $a 7.999,02 corresponden a capital comanditario. — Y 3º) Reforma del estatuto social y su adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, con las siguientes especificaciones: Denominación: LA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 30 años a contar desde el 10|10|56. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Criar, comprar y vender toda clase de haciendas, ya se trate de animales equinos, vacunos, lanares o porcinos, como así también ocuparse de la explotación de toda clase de negocios de campo a cuyo efecto está facultada para implantar todo tipo de establecimientos destinados a la explotación de las industrias agrícolas ganaderas y sus derivados y conexos y las dependencias que fueran necesarias en cualquier punto de esta República. b) Comprar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 mercaderías, acciones, títulos o derechos, venderlos o gravarlos en cualquier forma y arrendar o dar en arrendamiento inmuebles por más o menos de seis años. Capital social: es de $a 10.000 que corresponden $a 2.000 a capital comanditado y $a 8.000 a capital comanditario dividido en 80 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de $a 100 cada una. Administración y representación legal: será ejercida por los socios comanditados señores Mario Ricciotti, Narciso Bianchi y Roberto Orestes Remo Bianchi por el plazo de duración del contrato, en forma conjunta excepto únicamente para la realización de trámites de cualquier naturaleza ante los poderes públicos de la Nación, de la Provincia o municipios para los cuales la sociedad estará válidamente representada por uno cualquiera de los socios administradores, señores Mario Ricciotti Narciso Bianchi y Roberto Orestes Remo Bianchi. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente. El síndico durará un año en sus funciones. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social actual: Julián Alvarez 2178, 9º B, Capital.

La Escribana.
$a 1.760 — Nº 22.609

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JORGE CHOPOURIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de julio de 1984, Susana Emilia Tazedjian de Chopourian, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de mayo de 1940, C.I. 4.734.831, Jorge Chopourian, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1935, C.I. 3.067.152, domiciliados en La Pampa 1730, Piso 8º, A, Capital Federal; Antonio Guledjian, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de febrero de 1935, C.I. 3.535.138, Agustín Alvarez 1262, V. López, Provincia de Buenos Aires, socios de la sociedad del rubro, legajo número 7.028, cuyo plazo de duración expiró el 3 de enero de 1983, no habiéndose realizado acto de liquidación resuelven la reactivación de la misma, aumentar el capital y reformar el contrato de la siguiente forma: La sociedad continúa su giro con la denominación de JORGE CHOPOURIAN S.R.L. con sede social en la calle Larrea 537 Capital Federal; su plazo es de hasta el 30 de 1990, contándose el mismo desde el 6 de julio de 1984; su objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de artículos de mercería, bonetería, hilados, medias, lanas para tejer, prendas de vestir, sábanas, frazadas y blanco, telas y entretelas, incluso artículos de fantasía, y todos aquellos comprendidos en el ramo de cuchillería; el capital es de $ argentinos 10.000.— (Diez Mil Pesos); Administración a cargo de Jorge Chopourian, Susana Emilia Tazedjian de Chopourian; en calidad de Socios Gerentes; por todo el plazo social; fiscalización los tres socios; uso de firma social cada Gerente la tiene forma individual; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.188 — Nº 62.901

UNIVERSITARIO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 51 del 15|2|1984, el señor Manuel Vicos, vende, cede y transfiere al señor Camilo Bernárdez, español, casado, de 38 años, C. I. de la Policía Federal Nº 5.718.495, comerciante, Avenida Luis María Campos 250, piso 3º, F. Capital, las 180.000 cuotas de capital que posee en la sociedad UNIVERSITARIO BAR S. R. L. con domicilio en Junín 698, Capital Federal, por el precio total de $a 6.282 y resuelven los socios reformar la cláusula cuarta y sexta del contrato social. — 7) $a 12.000. — 8) 9) A cargo de los socios Camilo Bernández, Francisco Alvarez y Francisco Pinto Martinho en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta.

El Autorizado
$a 440 — Nº 62.880

CASA DENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 29|10|1984, se resolvió el aumento del capital y reforma de las cláusulas Primera y Cuarta del contrato social de CASA DENCO S.R.L. Domicilio: Avda. Cabildo 3426 de esta Capital Federal. Capital: $a 2.000.000.—, dividido en 2.000.000 de cuotas de $a 1.— cada una.

El Socio Gerente.
$a 220.— Nº 22.531

MALCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de mayo de 1984 MALCAM S.R.L. modificó la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: El capital social se aumenta a la suma de pesos argentinos trescientos mil ($ argentinos 300.000), dividido en trescientas mil cuotas de pesos argentinos uno ($a 1), valor nominal de cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Alfredo Luis Vercellini, setenta y cinco mil (75.000), el Sr. Julio César Petruceli, setenta y cinco mil cuotas (75.000) y el Sr. Osvaldo Francisco Mazzota, ciento cincuenta mil (150.000).

El Autorizado.
$a 484 — Nº 22.709

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DEL CALZADO FABOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de julio de 1984, Abraham Luis Czarny y Federico Fische Katz, socios de ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DEL CALZADO FABOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen la prórroga del plazo social y el aumento de capital; reforma de Estatuto: Artículo 3º) el plazo de duración de la sociedad se establece en veinte años contados desde 26 de Julio de 1974; Artículo 4º) el capital social es de $a 10.000.— (Diez Mil Pesos Argentinos).

El Apoderado.
$a 352 — Nº 62.900

TRANSPORTE ARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento de 23|10|84, los socios resolvieron el aumento de capital social, modificando la cláusula quinta que quedará redactada así: Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscripto íntegramente por ambos socios por partes iguales e integrado el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo.

La Autorizada
$a 440 — Nº 22.738

ART NOUVEAUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de setiembre de 1984, se produce en ART NOUVEAUI S.R.L. — Con sede social en Marcelo T. de Alvear 788, piso 1º, Capital Federal. — Artículo 5º) La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes Eduardo Abel Zylberlicht y Blanca Beatriz Medda, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado; garantía cada uno de los Gerentes pesos argentinos 400.

El Gerente.
$a 352 — Nº 22.968

BERMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 25 de setiembre de 1984, número 287, los socios de BERMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen la prórroga del plazo social y el aumento de capital y la reforma de su estatuto. — Artículo Cuarto: La duración de la sociedad se prorroga por seis años, a partir de su vencimiento, por lo que el nuevo plazo vence el día 31 de diciembre de 1990. — Artículo Quinto: El capital social es de pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000), por partes iguales por los socios Mario Leone y Nélida Labella.

El Socio.
$a 396 — Nº 22.971

DE LA PE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras Nº 264 y 500, otorgadas el 21|5|84 y 21|9|84 a los Fº 792 y 1.522 del Reg. 217 de Cap. Fed., Horacio Marcelo Peralta, casado, arg. nac. 14|10|29, comerciante, C. I. P. F. número 2.618.790, dom. Jerónimo Salguero 586, 5º "A", Cap. Fed.; Oscar Héctor de la Mata, soltero, arg., nac. 13|5|55, comerciante, D. N. I. Nº 11.314.836, dom. Av. Dorrego 2789, 3º "B", Cap. Fed., y Carlos Ramón Palastanga, soltero, arg., nac. 2|10|42, periodista, D. N. I. Nº 4.406.717, dom. Ciudad de La Paz 515, 6º "B", Cap. Fed., constituyeron DE LA PE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con dom. legal en la Cdad. de Bs. As.; plazo de duración: 99 años a contar desde inscrip. Reg. Públ. de Comercio; tiene por objeto dedicarse a la presentación en licitaciones públicas y privadas, a los efectos de proveer bienes, productos y mercaderías relativos a los siguientes rubros: librería e imprenta, pinturería, herramientas, y ferretería, comestibles envasados, artículos de limpieza la construcción y prendas de vestir, así como la compra, venta, distribución, consignación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de los mismos. El capital es de $a 300.000 dividido en 300.000 cuotas de $a 1 c/u. suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y adm. por Horacio Marcelo Peralta y Oscar Héctor de la Mata, con el cargo de Gerente y el uso conjunto de la firma. El ejerc. económico cierra el último día del mes de febrero de cada año. Establece la sede social en Jerónimo Salguero 586, 5º "A", Cap. Fed.

El Escribano.
$a 1.012 — Nº 22.708

PERTINENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica Privada: 1º) Ricardo José Cappetto, argentino, divorciado, arquitecto, 32 años, D.N.I. 10.263.057, Catamarca 1656, Departamento 4, Capital Federal; Eduardo Norberto Figueroa, argentino, divorciado, industrial, 45 años, L.E. número 4.295.448, Echeverría 2669, piso 3º, D, Capital Federal. — 2º) 17 de setiembre de 1984 y 18 de octubre de 1984. — 3º) PERTINENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Carlos Calvo 3234, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial de bares, confiterías, restaurantes, fábrica de pastas, servicio de comidas para llevar, espectáculos y variedades a realizarse en dichos establecimientos, así como cualquier otra actividad conexa o afín a las enunciadas y relacionada con la gastronomía. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5). — 7º) Capital: Pesos argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$a 924 — Nº 22.969

BALDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 65, del 10 de abril de 1984, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, don Héctor Cayetano Sívori, casado, arg., com., de 38 años con L.E. 4.542.003, dom. en Rondeau Nº 3014, Capital Federal y don Carlos Daniel Alvarado, casado, arg., com. de 27 años, con D.N.I. 13.092.918, dom. en Puán 520, Capital Federal, constituyen la entidad BALDAT - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Paraná 851, 9º piso, of. 40, Capital Federal. Tiene por objeto: Dedicarse a la fabricación y confección de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños y la comercialización de tales productos y mercaderías. Para su cumplimiento podrá realizar en general todos los actos y contratos civiles y comerciales que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción registral. Capital social: $a 100.000.— dividido en 100.000 cuotas de $a 1,00 suscriptas así: Héctor Cayetano Sívori: 70.000 cuotas y Carlos Daniel Alvarado: 30.000 cuotas. Organo de administración: En carácter de gerente administrador: Señor Héctor Cayetano Sívori. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Notaria.
$a 836 — Nº 22.729

GUIRADO HNOS. & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública otorgada el 25 de abril de 1983, la cónyuge supérstite Sra. Nelly Susana Guirado de Brea y sus hijos Claudia Graciela y Fabián Héctor, por fallecimiento de don Héctor José Brea, según Declaratoria de Herederos de fecha 7 de mayo de 1976, tramitada ante el Juzgado Nacional en lo Civil de esta capital Nº 29, Secretaría Nº 58, ceden y transfieren con retroactividad al 31 de diciembre de 1982, la cantidad de 1.000 cuotas de $a 10 cada una, que tienen y le corresponden en la Sociedad: GUIRADO HNOS. & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor y en la proporción del 50 % para cada uno de los señores Elías Diego Guirado y Jorge Alberto Guirado, quienes en consecuencia adquieren cada uno los porcentajes sobre utilidades y la cantidad de 1.500 cuotas de $a 10 cada cuota, cada uno de ellos.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 22.797

LA VERA PASTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 19|10|1984, los señores Luciano Carlos Zamacona y Juan Carlos Enrique Zamacona, ceden y transfieren las 40.000 y 10.000 cuotas de capital, respectivamente, que tienen y poseen en LA VERA PASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los socios que ingresan Silvia Graciela Zamacona de Bustos, argentina, de 34 años, casada, comerciante, L. C. Nº 6.206.372, domiciliada en Pasaje Canadá 4918, Capital Federal y Edgardo César Bustos, argentino, de 25 años soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.976.486, domiciliado en Herrera 568, Torre I, piso 15, Depto. "A", Capital Federal, quienes las adquieren en la proporción de 45.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, cada uno de ellos. Que por acto privado de fecha 19|10|1984, los actuales socios resolvieron aumentar el capital social a la suma de $a 5.000, y la reforma y adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Duración: 99 años, contados a partir del 24 de agosto de 1978. Objeto: Instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de negocios de fábrica de pastas frescas y fideos secos; rotisería, fiambrería, quesería, comidas para llevar, establecimientos gastronómicos, pastelería, confitería y panadería, despacho de pan, heladería elaboración y venta, pudiendo comprar, vender, fabricar, exportar, importar, distribuir, financiar y realizar operaciones de consignación y afines y complementarios de los productos que comercien los ramos indicados ya sea por cuenta propia o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital: $a 5.000. Gerencia y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Silvia Graciela Zamacona de Bustos y Edgardo César Bustos, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

$a 1.232 — Nº 22.935.

SHOPING CARD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 15|10 1984. Socios: Daniel Eduardo Fanjul, D. N. I. Nº 10.079.656, profesión comerciante, nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 12|12|1951, estado civil, casado, domiciliado en la calle Pasteur 430, Cap. Fed.; José Luis Mussari, D. N. I. Nº 13.562.945, profesión comerciante, nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 19|3|1960, estado civil, casado, domiciliado en la calle Lima 1635, piso 1º "E", Cap. Fed.; Rubén Darío Tosonieri, C. I. Nº 5.541.417, profesión comerciante, nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 31|7|1946, estado civil, divorciado, domiciliado en la calle Florencio Varela 451, Avellaneda, Provincia de Bs. As. Nombre de la sociedad: SHOPING CARD S.R.L. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el R. Objeto: Dedicarse a la promoción del siguiente servicio: venta de tarjetas a través de un sistema de abono anual por el cual el usuario gozará de descuentos en los comercios adheridos al sistema. Capital Social: $a 6.000 dividido en 6.000 cuotas de 2.000 cuotas c/u. Dirección y Administración: La administración, representación y uso legal de la firma social estará a cargo de 2 cualesquiera de los gerentes en forma conjunta socios o no por el término de 2 ejercicios siendo relegible. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año. Designación de Gerentes: Daniel Eduardo Fanjul, José Luis Mussari y Rubén Darío Tosonieri.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 22.918.

DISTRIBUIDORA EDITORIAL ELLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 2 de agosto de 1984, a señora Alicia Sara López de Sciotti, argentina, 39 años, L.C. número 4.894.802, casada, médica, domiciliada en Rincón 1186, 5º, Dpto. 26, Capital y la señora María Cristina Militello de Ise, argentina, 33 años, D.N.I. N 6.534.113, casada, empresaria, domiciliada en José Bonifacio 63, Dpto. A, Capital y por otra parte el señor Orlando Alfredo Frontera, argentino, 37 años, D.N.I. Nº 4.558.631, soltero, médico, domiciliado en Méjico 1286, 1º, departamento C, Capital; las dos primeras comparecientes declaran: 1º) Que son las únicas socias componentes de DISTRIBUIDORA EDITORIAL ELLA S. R. L. — 2º) Que con motivo de la incorporación de un nuevo socio introducir nuevos rubros en la actividad que viene desarrollando la misma. — 3º) El capital social es de dos mil pesos argentinos, resolviendo dividirlo en doscientas cuotas de diez pesos argentinos cada una. — 4º) Que la señora Alicia Sara López de Sciotti y la señora María Cristina Militello de Ise, venden, ceden y transfieren a favor del señor Orlando Alfredo Frontera todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden sobre sesenta y seis cuotas sociales, o sea treinta y tres cuotas sociales cada una, de diez pesos argentinos cada una, o sea seiscientos sesenta pesos argentinos. De acuerdo a lo convenido en los puntos 2º) y 3º) se reforman las cláusulas Tercera y Cuarta del Contrato Social y que en virtud de la cesión efectuada queda también modificada la cláusula Quinta del Contrato Social las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: 1º: Producción de Ediciones Musicales; 2º La producción, edición, comercialización y distribución de: a) tarjetas, estampas, postales, ilustraciones, grabados, partituras musicales, posters, señaladores, papelería y materiales adhesivos; b) libros, álbumes de estampas e impresos; c) revistas y publicaciones periódicas; d) material de instrucción y de enseñanza; e) fonogramas identificados, reproducidos o representados por medio de discos, cassettes, magazines similares; f) videocassettes; — 3º La prestación de servicios de: a) publicidad y negocios; b) educación y esparcimiento; c) comunicaciones. 4º Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos del vestir, marroquinería, calzado y artículos para comercializar en negocios de regalos. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de dos mil pesos argentinos ($a 2.000), dividido en doscientas cuotas de diez pesos argentinos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Alicia S. López de Sciotti, sesenta y siete cuotas por un total de seiscientos setenta pesos argentinos; María Cristina Militello de Ise, sesenta y siete cuotas por un total de seiscientos setenta pesos argentinos y Orlando A. Frontera sesenta y seis cuotas por un total de seiscientos sesenta pesos argentinos. Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma individual o indistinta, quienes revisten el carácter de Gerente por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio Gerente.
$a 1.936.— Nº 22.906

DISTRIBUIDORA AVICOLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Luis José López Mattheus, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L. E. Nº 6.515.119, domiciliado en Camarones 4983, y Luis Alejandro López Mattheus, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. Nº 16.303.597, con igual domicilio. — 2) 24|10|84. — 3) DISTRIBUIDORA AVICOLA S.R.L. — 4) Camarones 4983, Capital. — 5) La producción y venta de huevos, pollos, menudencias, conejos, cerdos, productos de granja y productos agrícolas, ganaderos. Impotración y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — 6) 30 años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 200.000 dividido en doscientas mil cuotas de pesos argentinos 1.— v|n c|u, totalmente suscriptas por c|u de los socios. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Socios Gerentes: Luis José López Mattheus y Luis Alejandro López Mattheus. — 9) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 748.— Nº 22.925

ECOMSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Norberto Molas, argentino, casado, Cédula de Identidad número 4.480.378 de Policía Federal, domiciliado en Arenales 2673, piso 5º, de Capital Federal, comerciante y nacido el 13 de diciembre de 1939, y María Hugo Carcedo, argentino, soltero, Cédula de Identidad Nº 8.675.954 de Policía Federal, domiciliado en Montes de Oca 15, primer piso "B", de Capital Federal, comerciante y nacido el 14 de junio de 1949. Fecha de Instrumento de Constitución: 6 de junio de 1984, por instrumento privado, contrato tipo, y modificación del 29 de junio 1984. Denominación: ECOMSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º, oficina "F". Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, comisión y consignación de máquinas, equipos, muebles, suministros, útiles e instalaciones para el equipamiento y uso en centros de cómputos y oficinas en general así como también sistemas y softwares, la prestación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos o máquinas con o sin personal especializado y|o la implementación de elementos de sistemas y asesoramiento en general sobre todo lo atinente a la informática. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000). Composición de los órganos de Administración y organización de la representación de la Sociedad: A cargo de Norberto Molas y Mario Hugo Carcedo, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 22.746.

GOICOA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Juan Alberto María Goicoa, argentino, casado, Ingeniero Civil, nacido el 6 de agosto de 1954, D. N. I. Nº 10.965.433, Avenida de los Incas 3206, piso 10, Capital Federal; Juan Martín María Goicoa, argentino, casado, Ingeniero Civil, nacido el 6 de octubre de 1956, D. N. I. Nº 11.988.338, Avenida de los Incas 3206, piso 7º, "B", Capital Federal; Juan Lucas Goicoa, argentino, casado, Ingeniero Civil, nacido el 21 de julio de 1921, L. E. Nº 1.739.480, Posadas 1120, Capital Federal. — 2º) Escritura 54, de fecha 2 de febrero de 1984. — 3º) GOICOA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida de los Incas 3206, piso 7º, "B", Capital Federal; a) Construcción, proyecto, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo de este concepto las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones y o edificios, barrios, urbanización, obras de ingeniería y arquitectura en general, realizar toda clase de obras públicas contratadas por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea contrataciones directas o por licitaciones, públicas o privadas. Los servicios y asesoramiento enunciados precedentemente serán prestados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, cuando por razón de la materia, las leyes o reglamentos así lo requiera; b) compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración de inmuebles urbanos y rurales y countris; incluso todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones, de firmas nacionales o extranjeras; d) Importación y exportación. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 15.000 (quince mil pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes, por dos ejercicios; reelegibles. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 1.496 — Nº 22.749.

AERODINAMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad: 1º) Socios: Salomón Touson, argentino, casado, con domicilio en Arenales 3023, piso 8º, Dto. 15, de Capital Federal, edad 17 años, con L. E. Nº 4.251.094, de profesión industrial, y Edgardo M. Touson, argentino, casado, con domicilio en Ingenieros 2802, Olivos, Provincia de Buenos Aires, edad 38 años, con L. E. Nº 7.593.584, profesión industrial. — 2º) Fecha Contrato: 5|10|84. — 3º) Denominación: AERODINAMICA S.R.L. — 4º) Domicilio: Av. Santa Fe 5280, 7º "D", Capital. — 5º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de productos y subproductos con plásticos reforzados; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos terminados, sus partes y materias primas. La explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, ejercer representaciones, comisiones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital: $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8º) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; en este acto se designó a los Sres. Salomón y Edgardo Touson.— 9º) Representación Legal: A cargo de los gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 1.188 — Nº 22.750.

PEREGRIN TOURS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18-10-84, Gladys Esther Espinosa, argentina, nacida el 26 de octubre de 1946, divorciada, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.469.348, domiciliada en Salguero 851, piso 1º "C", Capital Federal y Angela Vicenta Gesualdo de Garrét, argentina, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 2.638.690, nacida el 25 de julio de 1931, domiciliada en Luis María Campos 360, piso 11 "A", Capital Federal, han constituido la sociedad PEREGRIN TOURS S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: a) La provisión e intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación o provisión en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "for fait", en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias y|o empresas de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — f) Alquiler de automotores u otros medios de transporte individual o colectivo. — g) Despacho de encomiendas y|o cargas aéreas en el país y desde o hacia el extranjero. — h) La intermediación o provisión de servicios inmobiliarios en el país o en el extranjero. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: Pesos argentinos 1.000.000. — Sede Social: Calle O'Higgins 2178, Capital Federal. — Gerente: Benjamín Donato Gesualdo, L.E. 4.157.845, domiciliado en Luis María Campos 360, piso 7º "A", Capital Federal. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representante Legal: El Gerente.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 22.962

TRANSPORTE NEDO VICENTE ANASTASIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida el 17|10|1983 y complementario del 14|9|1984. — Socios: Aída Kermit Boituzat, argentina, soltera, empleada, 41 años, L.C. Nº 4.408.932, y Nedo Vicente Anastasio, argentino, soltero, empresario, 48 años, L.E. 4.846.554, ambos con domicilio en Juan C. Campion 1796, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires. — Duración: 50 años a contar de su inscripción. Domicilio: Altolaguirre 2117, piso 5º "A", Capital Federal. — Objeto: Transporte de cargas en general, utilizando vehículos automotores dentro de la República Argentina y también hacia y desde el exterior del país, pudiendo contratar con todo tipo de empresas ya sean públicas o privadas, por los diferentes regímenes ya sea de contratación directa o licitación pública o privada, transporte de haciendas, vacuna, lanar o caballar — Capital social: $a 460.000. — La administración y gerencia y uso de firma social la ejercen en forma indistinta los socios Aída Kermit Boituzat y Nedo Vicente Anastasio. — El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 22.800

NOROBLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: NOROBLO S.R.L. — 2º) Fecha instrumento que aprobó la modificación: instrumento privado de fecha 19|9|84. — 3º) Prórroga del término de duración de la sociedad: Cláusula Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de esta inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

MEDI-TEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato social: Por escritura Nº 534 de fecha 24|7|1984. — Socios Juan Carlos Fiorenza, casado, argentino, médico, de 33 años, L.E. Nº 8.495.497, domicilio calle Larrea 274, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, de tránsito, y Moisés Blei, casado, argentino, industrial, de 34 años, L.E. Nº 8.296.151, domicilio en calle Pirovano 999, de Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito. — Denominación: MEDI-TEX S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización y producción de artículos textiles, equipamiento técnico de hospitales, sanatorios, institutos geriátricos, institutos psiquiátricos, restaurantes, confiterías y hospitales. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: $a 100.000 dividido en 10 cuotas de $a 10.000 valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta por los dos socios. — Los socios asumen el carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la Avenida Cabildo 588, Capital Federal.

El Escribano.
$a 1.056 — Nº 23.056

OFFICE EQUIPAMIENTOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace constar que según escritura de fecha 8 de octubre de 1984, por ante el escribano Leopoldo H. Gershanik, al folio 946 del Registro 1042, a su cargo, don Luis Manuel César, cedió a favor de Alberto Iñiguez Gañez, español, nacido el 7|8|1944, casado en primeras nupcias con Delia Ana Seco, comerciante, titular de la C.I.P.F. Nº 4.821.930, domiciliado en Circunscripción 2, Sección 2, Manzana 13, Casa 5, Barrio General Güemes, provincia de Buenos Aires, mil ochocientas cuotas sociales, de un peso argentino valor nominal cada una. — La cesión se efectuó por la suma de mil ochocientos pesos argentinos. — El capital social de la Sociedad: Office Equipamientos S.R.L., queda suscripto de la siguiente forma: don Alberto Iñiguez Gañez: Diez mil doscientos pesos argentinos, representados por diez mil doscientas cuotas sociales, valor nominal un peso argentino cada una, y don Raúl Marcelo Salas: Mil ochocientos pesos argentinos representados por mil ochocientas cuotas sociales, valor nominal un peso argentino cada una.

El Escribano.
$a 660 — Nº 23.073

A S LABORATORIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación de contrato. — Por instrumento privado de fecha 1º de agosto de 1984 se cedieron las siguientes cuotas: Cedente Alejandro Cornelio Arredondo dos mil cuotas y María Cristina Marchetti dos mil cuotas; Cesionarios: Daniel Roberto Drab dos mil cuotas y Carlos Esteban Suárez dos mil cuotas. Se modifica el contrato de acuerdo a lo siguiente: Socios: Daniel Roberto Drab, argentino, licenciado en análisis clínicos, casado, nacido el 9 de marzo de 1954, con Documento Nacional de Identidad 11.214.652, domiciliado en W. de Tata 5578 de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; Carlos Esteban Suárez, argentino, bioquímico, casado, nacido el 1. de diciembre de 1953, Documento Nacional de Identidad 11.076.667, domiciliado en Vidal 2191 de Capital Federal, y Carlos Schonfeld, argentino, casado, bioquímico, nacido el 15 de diciembre de 1940, Libreta de Enrolamiento 4.358.682, domiciliado en Las Heras 4.081, 10 piso, departamento "B" de Capital Federal. — Representación y uso de la firma social: A cargo de Carlos Schonfeld o Rubén Schonfeld y Daniel Roberto Drab o Carlos Esteban Suárez en forma conjunta de uno de los primeros dos con uno de los últimos dos.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 23.117

OLEOHIDRAULICA CAPITAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nelson Ruddi Margotti, de 46 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Canning 1465, piso 2º, Dpto. A, de la Capital Federal, con L.E. Nº 5.313.395; Omar Gerardo Pizzi, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Enrique Carrá 2425, San Francisco, Pcia. de Córdoba, L.E. Nº 8.276.257; Jorge José Imhoff, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante domiciliado en calle Mariano Moreno 335, San Francisco, Pcia. de Córdoba, L.E. Nº 6.446047; y Mario Narciso Antonello, de 39 años de edad, casado, italiano, comerciante, domiciliado en calle Wilson 1337, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, CI número 2669977. Fecha del instrumento de Constitución: 17 de mayo de 1984, instrumento privado Denominación OLEOHIDRAULICA CAPITAL SR.L. Domicilio social: calle Triunvirato 2754 de la Capital Federal. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la distribución autorizada, comercialización, consignación, venta y compra de elementos hidráulicos, máquinas, motores y equipos dentro del territorio de la República Argentina, pudiendo contratar con todo tipo de empresas ya sean públicas o privadas, por los diferentes regímenes ya sea de contratación directa o licitación pública o privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. El Capital Social es de $a 400.000.— divididos en 400 cuotas iguales de $a 1.000.— La integración del Capital se halla realizada en un 25%. La Administración, la Representación y el uso de la firma social estará a cargo de Nelson Ruddi Margotti, Jorge José Imhoff, Mario Narciso Antonello y Omar Gerardo Pizzi, quienes actúan en forma indistinta en calidad de Gerentes quienes durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. El ejercicio comercial finaliza el 30 de diciembre.

El Socio Gerente.
$a 1.628.— Nº 22 944

COCHERIA LA ITALO ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 30 de noviembre de 1983 y 18 de junio de 1984. Constituyen: Héctor García, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|12|21, con L.E. Nº 1.994.559; y Néstor Daniel García, argentino casado, comerciante, nacido el 3|2|49, con L.E. Nº 7.373.891; ambos domiciliados en Humaitá 1629, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "COCHERIA LA ITALO ARGENTINA S.R.L.". — Domicilio: Pavón 4383 Capital — Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios fúnebres, la explotación de material para su realización y la de coches de alquiler en general. Así podrá dar y tomar en locación toda clase de material relacionado con la prestación de servicios fúnebres y el transporte particular de personas. — Capital: $a 10.000. — Administración y representación legal: A cargo de cualquiera de los socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 616 — Nº 62.888

M. B. C.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 217|84 Registro 306, Carolina Czerwinsky cedió a Isidoro Czervinsky las 150.000 cuotas que tenía en la Sociedad M. B. C., quedando desvinculado de la misma y se modifican las cláusulas 4 y 5 del contrato social que quedaron redactadas así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos arg. treinta mil, dividido en treinta mil cuotas de un peso cada una, suscriptas e integradas por los socios en mercaderías en la siguiente proporción: Isidoro Czervinsky: 24.000 cuotas y Adela Olga Erlich de Czervinsky: 6.000 cuotas. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes podrán obligar a la sociedad actuando en forma conjunta, separada o indistintamente, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y|o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, mixto y|o particular, creado y|o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y|o crédito, efectuar extracciones de fondo retiro de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes, muebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos, firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestro, etc. — Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios efectuar cualquier acto o gestión administrativa que encontrándose dentro del objeto social no perjudique a la sociedad. Queda prohibido el uso de la firma social para garantía, fianzas o negocios ajenos al giro social.

La Escribana.
$a 1.496 — Nº 22.989

DISTRI - AL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión cuotas. — Escritura 1º|8|84. — Registro 325, Capital. — Rubén Osvaldo Diéguez, L.E. Nº 4.549.757; y Jesús Quintela Prado, C.I.P.F. 5.894.668. Ceden a: Julio César Vitoria, L.E. número 335.888 y Juan Carlos Leiro L.E. Nº 1.664.521 y José Demarco, L.E. número 4.328.595; Nicolás Demarco, L.E. Nº 4.335.498, las 20.000 cuotas sociales por la suma de $a 20.000 argentinos. — Artículo Tercero: El capital social es de pesos seis mil, dividido en 600 cuotas de $a 10 cada una. — Artículo Quinto: El domicilio social se fija en Santa Catalina 1569, Capital. — Sexta: Quedan designados Gerentes cualquiera de los socios.

El Socio Gerente.
$a 440 — Nº 23.011

SANAVE TEXTIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Raúl Salvio, 9|5|1942, casado, arg., comerciante, San Martín 705, Avellaneda, Pcia. Bs. As., D. N. I. Nº 7.722.175, y Roberto Cencherle, 29|7|1945, casado, italiano, comerciante, Juan XXIII 1640, Martín Coronado Pcia. Bs. As., C. I. número 5.263.143 P. F. — 2º) Escritura del 25|6|1984 — 3º) SANAVE TEXTIL S.R.L. — 4º) Avda. Córdoba 2684, piso 8º "A", Cap. Fed. — 5º) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, así como de máquinas utilizables en la industria textil y en especial de frazadas, mantas, manteles, cortinas y colchas. — 6º) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7º) $a 100.000 divididos en 10.000 cuotas sociales, suscriptas por partes iguales, por los socios e integrado su 25% en efectivo. — 8º) A cargo de los gerentes por el plazo de la sociedad. — 9º) Raúl Salvio y Roberto Cencherle, cuyas firmas en forma conjunta representan a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 616 — Nº 22.863.

LUIS SUEZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 5|6|84 y actas complementarias del 29|6|84 y 14|8|84 se constituyó la sociedad: LUIS SUEZ Y ASOCIADOS S.R.L. — Integrada por Luis Moisés Suez, argentino, casado, 49 años, publicitario, L.E. Nº 4.138.880, domicilio: Juncal 1651, 7º A, Capital; y Mario Cosin, argentino, casado, 47 años, publicitario, L. E. Nº 4.203.332, domicilio: Billinghurst 2504, piso 12, Capital. — Domicilio Social: Esmeralda 1066, 9º A, Capital Federal. — Objeto: Comercialización de espacios publicitarios de empresas de video cable; asistencia y coordinación técnica para producción de publicidad para empresas de video cable; producción y/o comercialización de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades; producción y organización de programas para radio, televisión o cinematografía; actividad como mandataria para: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con la publicidad, propaganda y programaciones. Podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto, ceder y vender derechos; y realizar operaciones de importación y exportación. — Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 200.000. — Administración y Representación Legal: Actuarán como Gerentes ambos socios, representando a la sociedad y otorgando mandatos. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 1.144 — Nº 23.042

ALEX IMEXPORT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumentos privados de fechas 8 de agosto de 1984 y 4 de octubre de 1984, el señor Guillermo Abdelmalek, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor del señor Gabriel Alejandro Carozza y por la suma total de $a 100.000, quedando totalmente desligado de la sociedad y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma y se modificó: 7) $a 30.000, representado por 30.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — Quedando ratificados como Gerentes de la Sociedad los señores Alessandro Carozza, Susana Gabriel y Gabriel Alejandro Carozza.

El Socio.
$a 440 — Nº 62 593

CORDOBA 1341
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha de constitución: 24 de septiembre de 1984. Socios: José María Vázquez Castro, español casado, nacido el 25|3|1938, C.I. número 6.866.285, domiciliado en Gaebeler 1421 Lanús, Prov. Bs. As.; Manuel Vázquez Castro, español, casado, nacido el 14|5|1931, C.I. Nº 5.722.605, domiciliado en Peña 3152 Cap. Fed.; José Vilas Albor, español, nacido el 12|10|1948, C.I. número 8.594.857, domiciliado en L. Sáenz Peña 564, 2º piso D, Cap. Fed.; Luciano Amado Tomé, español, casado, nacido el 15|10|1941, C.I. Nº 6.762.909, domiciliado en Plaza 4474, Cap. Fed.; Benjamín Cuadra Valle, español, casado, nacido el 30|3|1941, C.I. Nº 9.200.775, domiciliado en Blanco Encalada 1930, Castelar, Prov. Bs. As.; Virtudes Vilas Albor Vda. de Carracedo, española, viuda, nacida el 15|7|46, C.I. 8.754.512, domiciliada en Ramón L Falcón 1595, 4º p., Cap. Fed.; Ismael Prieto Canellada, español, casado, nacido el 29|1|1939, C.I. 5.695.183, domiciliado en Mariano Acha 1772, Cap. Fed.; Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13|4|1929, C.I. Nº 3.850.450, domiciliado en Yerbal 524, 5º p. A. Cap. Fed. e Ignacio Prieto Prida, español, casado, nacido el 27|4|44, C.I. 6.581.450, domiciliado en Iturri 225, Cap. Fed., todos los socios de profesión comerciantes. Denominación: CORDOBA 1341 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Córdoba 1341, Cap. Fed. Plazo de duración: 30 años, contados a contar de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Explotar el ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas. Capital social: pesos argentinos 20.000.— dividido en veinte mil cuotas de $a 1.— cada una. Administración y representación: Se designan gerentes a Manuel Vázquez Castro Ignacio Prieto Prida y José Vilas Albor, con uso individual e indistinto de la firma social. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

El Autorizado
$a 1.188 — Nº 22.897

BAIRES REMOLQUES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Graciela Hernández de Montenegro y Alberto Sergio Montenegro, ceden la totalidad de las cuotas societarias a Norberto Daniel De Luca y Graciela Alicia De Luca. Modificación de la cláusula Quinta: Capital Social: Se fija en $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos) dividido en 200.000 (doscientas mil) cuotas de $a 1 (un peso argentino) cada una, conforme a la siguiente suscripción e integración. Aporte de los socios $a 198.000 (ciento noventa y ocho mil pesos argentinos) y capital social según contrato inscripto el 31 de julio de 1980 $a 2.000 (dos mil pesos argentinos). Los aportes para la suscripción e integración, se hacen de la siguiente forma: El señor Norberto Daniel De Luca suscribe e integra 180.000 (ciento ochenta mil) cuotas que representan $a 180.000 (ciento ochenta mil pesos argentinos) y la señora Graciela Alicia De Luca suscribe e integra 20.000 (veinte mil) cuotas que representan $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). Cláusula Séptima: El señor Norberto Daniel De Luca asume el carácter de socio gerente, siendo a su cargo exclusivo la administración y representación de la Sociedad, por todo el plazo social, con uso de la firma individual.

El Socio.
$a 924 — Nº 22.943.

POLIDORI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Eduardo Jacobo Barmaimon, argentino, casado, comerciante, de 31 años, C.I. 6.268.137, domiciliado en Balcarce 1569, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Alexandra Dora Chami, argentina, casada, comerciante, de 27 años, D.N.I. número 13.852.774, domiciliada en Balcarce 1569, Martínez, Pcia. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 6 de agosto de 1984. — 3) POLIDORI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Florida 539, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de ropa de hombre y mujer y demás accesorios para el vestir. — Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por la ley y por el presente contrato. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comecio. — 7) $a 100.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente, obligan a la sociedad. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 924 — Nº 62.586

GARAGE CORRIENTES CENTER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 27|8|84, se resolvió la reactivación de la sociedad, el aumento de capital y la modificación de: 6) 20 años, contados a partir del 28 8|84. — 7) $a 100.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 100 cada una. — 8) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los señores León L'cht y Enrique de Miguel Askenasy, quienes quedan designados socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Apoderado.
$a 396 — Nº 62.591

BANDITEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 15|2|84, se ha modificado en la siguiente forma la cláusula Sexta. — Los señores Carlos Alberto Tomaselli, Patricia Inés Milla Gutiérrez, Jorge Salini y Rita Esther Velázquez de Salini, actuarán en calidad de socios gerentes interviniendo en todas las operaciones con su firma precedida de la denominación social, con la sola limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de la sociedad; estando el uso de la firma social en forma conjunta a cargo de dos socios de la siguiente manera: El señor Carlos Alberto Tomaselli con doña Rita Esther Velázquez de Salini, don Jorge Salini con doña Patrica Inés Milla Gutiérrez y don Carlos Alberto Tomaselli con don Jorge Salini.

El Socio.
$a 572 — Nº 62.592

PLASTIHOUSE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Miguel Angel Cabariti, argentino, casado, comerciante, de 26 años, C.I. número 7.106.804, domiciliado en Centenera 2121, Capital. — Marcelo Alberto Cabariti, argentino, casado, comerciante, de 22 años, D.N.I. 14.585.055, domiciliado en San Pedro 5575, Capital. — 2) Por escritura de fecha 6 de abril de 1984. — 3) PLASTIHOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San Pedro 5575, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, distribución, consignación, representaciones y comercialización de maderas para piso, colocación, reparación, pulido y plastificado de pisos parquet, pinateas y toda clase de madera, flexiplast, servicios de plastificado, pulido de mosaicos, mármol, mesadas, frentes, escaleras, colocación de alfombras y papeles y limpieza en general. — Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por la Ley y por el presente contrato. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Socio Gerente y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente, obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 924 — Nº 62.587

BUM-BUM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Israel Simón Lew, argentino naturalizado, nacido el 15|10|1933, casado, domiciliado en Viamonte 1336, 2º piso, Dpto. 10, Capital Federal, L.E. 4.548.340, y Juan Carlos Berzon, argentino, casado, nacido el 15|9|39, L.E. 4.303.341, domiciliado en Marconi 933 - Olivos - provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. 2) 10|10|84. — 3) BUM-BUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraná 597, 4º piso, Of. 24, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación y exportación de productos textiles y prendas para damas, caballeros y niños, y toda actividad que se relacione con el objeto social. — 6) Tres años, a partir de su inscripción. — 7) $a 100.000 (cien mil). — 8) Ambos socios, como gerentes en forma indistinta por tres años, siendo en igual forma el uso de la firma social. — 9) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 616 — Nº 22.791

ACLARACION

LOS FAMOSOS EN VIÑETAS PORTEÑAS
S. R. L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación de fecha 16 de noviembre de 1984, al darse a conocer la Constitución de la Sociedad, se omitió consignar la designación del Gerente —no socio— señor Eladio Fernández, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Asunción 2671 de Capital Federal, L. E. Nº 4.270.613, nacido el 21 de agosto de 1938.

El Gerente.
$a 352.— e. 4|12 Nº 64.196 v. 4|12|84

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION FERNANDEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.
e.4|12 Nº 4.615 v.6|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJO LEWCZUK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — José M. Irigaray, secretario.
e. 4|12 Nº 4.616 v.6|12|84

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROMERA CANE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. —
$a 310.— e. 4|12 Nº 22.713 v. 6|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|11 al 13|11|84.

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a ALBERTO BENITO CIMA, en autos: "Cima Alberto Benito s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 279.— e. 4|12 Nº 26.117 v. 4|12|84

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: Villa Colombo, Mario Juan s|ausencia con presunción de fallecimiento, cita a don MARIO JUAN VILLA COLOMBO, para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí, o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses en los diarios Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 248.— e. 4|12 Nº 17.588 v. 4|12|84

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a HUGO SAID BAZZE, D.N.I. número 10.995.006 a tomar intervención en autos: Bazze Hugo Said s|Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 186.— e. 4|12 Nº 60.606 v. 4|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a JUAN CARLOS MOYANO, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: Argento Graciela Juana c|Moyano Juan Carlos s|tenencia", Expte. Nº 140.484, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Adolfo María Repetto, Juez Nacional en lo Civil. — El presente edicto deberá ser publicado durante 2 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 558.— e. 4|12 Nº 26.264 v. 5|12|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO ZICK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. Ester Riesel, secretaria.
e.4|12 Nº 4.617 v.6|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1, a cargo del Doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría número 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "Banco Francés del Río de la Plata S.A. c|Rozas, Eduardo Manuel s|Ejecutivo", (Expediente Nº 52.058) se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Atento el juramento prestado cítese a EDUARDO MANUEL ROZAS a estar a derecho, por sí o por apoderado dentro del quinto día y bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente — A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.
$a 682.- e. 4|12 Nº 64.160 v. 5|12 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MIDERAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Arce 215, piso 24 B, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 6 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos al Síndico: Contador Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590, 3º piso, Capital Federal. — Señálase el día 15 de abril de 1985, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.705.- e. 4|12 Nº 26.205 v. 10|12|84

Nº 2

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, cita a los señores HORACIO EDUARDO LANUSSE y HORACIO LANUSSE, para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en juicio: "Finsur Compañía Financiera S.A. c| Lanusse, Horacio y otro s|Ejecutivo", dentro de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho. — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 341.- e. 4|12 Nº 26.233 v. 4|12|84

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, cita al Sr. CARELLI, RUBEN ANGEL, para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder en juicio: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Carelli, Rubén Angel s|Ejecutivo", dentro de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 341.- e. 4|12 Nº 26.231 v. 4|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días, a ENRIQUE OSCAR JOAQUIN HAHN y BLANCA GONALEZ a fin de que concurran a estar a derecho en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Hahn, Enrique s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 496.- e. 4|12 Nº 64.161 v. 5|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 31 de octubre de 1984 se ha resuelto: "... 1. Declarar en quiebra a RINDEL HNOS. S. R. L.... 4. Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (contador Enrique Kopyto, con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, Of. "A")... 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 3 de mayo de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, ins. 2º)... 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal... 10. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40, Ley 19.551, con 30 y 15 días de anticipación, respectivamente, a la fecha fijada para la junta de acreedores. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Fernando J. Pozo, secretario.
e. 4|12 Nº 4.618 v. 10|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por cinco días a CLAUDIO ARMANDO VESSURI y MARIO JORGE CONSTANTINO, a tomar intervención que les correspond en autos "Promosur S. A. C. F. en Liquidación c|E. C. O. P. S. A. C. I. y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.
Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 434 e. 4|12 Nº 64.138 v. 5|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a COMET ALBERTO ANDRES, JOSE ANGEL KELLINGER y RITA GRACIELA VELO-

SO DE KELLINGER como surge de los autos caratulados: "Labal S. A. Compañía Financiera c|Comet Alberto Andrés y Otros Ejecutivo". — Cítese a los demandados por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Razón, para que dentro de cinco días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 279 e. 4|12 Nº 26.148 v. 4|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|González Pagliere Carlos A. y Otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS ANTONIO GONZALEZ PAGLIERE y MARIANO DEL ROSARIO VARONE, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 248 e. 4|12 Nº 64.169 v. 4|12|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil de GIROD JUAN CARLOS CESAR, Síndico Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de marzo de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 4 de junio de 1985 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley número 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 4|12 Nº 4.619 v. 10|12|84

Nº 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c| Corbalán Miguel Eduardo s|Sumario", Expte. Nº 9.654, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial y Eco Comercial emplazando al demandado MIGUEL EDUARDO CORBALAN para que dentro de los diez días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1984, y Visto: En atención a lo solicitado, encontrándose cumplido el requisito previsto por el art. 145 del C. P. de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del Cód. citado, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Eco. Comercial emplazando al demandado Miguel Eduardo Corbalán para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del C.P.P.).

Ofíciese haciéndose constar en el mismo que la publicación se efectuará sin cargo (art. 97 Ley 19.550 y 50 inc. e) Ley Nº 22.529. Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

e. 4|12 Nº 4.620 v. 5|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaría nº 32, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal en los autos "Río Paraná Cía. Financiera S. A. c| Reynoso de Nieva, Elba, y Otro s|Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada ELBA BEATRIZ REYNOSO DE NIEVA por cinco días a partir de la última publicación a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de [illegible] de 1984. — Jorge Luis Fabián, [illegible].

$a 279 e. 4|12 Nº 64.171 v. 4|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 4|12 - Vence: 6|12|84

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|11|84	MARIA ESTHER PAWLY DE GARCIA	64.106
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|11|84	MERCEDES RAMONA EIRANS DE BRITO	64.082
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|11|84	JOSEFA AMELIA ZANZOTTERA DE COLANGELO	25.965
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|11|84	AMERICA ASUNCION DE CARLI y PEDRO SOLANO	26.042
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|11|84	MARIANA DE LOS DOLORES ANDRADE	64.048
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	21|11|84	MARIA CONCEPCION BRAÑA DE COY	64.102
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	26|11|84	DOMINGA ROMERO	64.093
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	26|11|84	MARIO EUGENIO IANTORNO	26.029
3	6	Alberto Ugarte	6|11|84	HECTOR ENRIQUE OGAS	64.098
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|84	ANTONIA DAMIANO DE FRANCOLINO	64.101
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|84	ALBERTO FRANCISCO PALERMO	64.094
5	9	Patricia E. Castro	12|11|84	MARIA AVELINA YEBRA SANCHEZ DE PARDO	64.119
5	9	Patricia E. Castro	27|11|84	HECTOR VICENTE COBREROS	26.042
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|11|84	GUILLERMO TERCERO TETTI	25.947
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|84	NARDO ADOLFO MENDY	64.077
6	11	Hugo Carrillo	22|11|84	LAURA GRECO y JUAN SALEMME	64.084
6	11	Hugo Carrillo	5|11|84	ISOLINA TERESA CELASCO	64.111
7	13	Rolando Hugo Falke	21|11|84	ROSARIO ERMINIA GUADALUPE LUGRIS SUAREZ DE ESTEVEZ y HORACIO ESTEVEZ	64.050
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|84	ANTONIO ROMERO	64.060
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|84	ALFREDO CAPPELLO	26.080
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|11|84	MARIA TRINIDAD MARTIN DE SKERK	64.075
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|84	DORINA COUSSIRAT DE MASTIERI y ALBERTO MASTIERI	64.103
8	15	Ramiro Santo Fare	22|11|84	AURORA SABINA GONZALEZ DE DEPREZ	64.089
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|84	TERESA RIMOLO	25.946
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|11|84	ELBA ESTHER FERREYRA DE RIAL	26.079
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	DELIA GHIORSI Viuda DE GAMBARDELLA	64.086
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	FRANCISCO TALLARICO	64.069
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|84	JACOBO KESSLER	64.043
10	19	Fernando M. Racimo	27|11|84	ANTONIO MAIDA	26.115
10	20	Avelino Rolón	5|11|84	DELIA ANGELA CRIVELLI	25.970
11	21	Julio Campos	27|11|84	CLEMENTINA CORREA	64.120
11	21	Julio Campos	27|11|84	JUANA ADAMO Vda. DE PITTI	25.939
11	21	Julio Campos	23|11|84	JUSTO JUAN MARTINEZ	64.080
11	21	Julio Campos	23|11|84	IANNONE FRANCISCO	64.124
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|11|84	TERESA ASNACHANSKY y FANY OSNAJANSKY DE GARFINKEL	26.001
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|11|84	TRISTAN ENRIQUE BIDEGAIN y JUANA LAPOUPLE DE BIDEGAIN	26.005
13	25	Fernando B. Menéndez	8|11|84	ALBERTO LUIS RIVADANEIRA	64.063
13	25	Fernando B. Menéndez	21|11|84	ISABEL JUSTINIANA INGENITO de CLEMENS	64.070
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|84	MARIA AMELIA MANGIANTE DE ROS	25.978
15	30	José Luis González	7|11|84	CARMEN RASCHI Vda. DE MIGLIORI	64.044
15	30	José Luis González	26|11|84	ANASTASIA BOIKO Vda. DE PUNKO y JUAN PUNKO	64.058
15	30	José Luis González	13|11|84	ALBERTO CRUZ DOMINGUEZ	64.072
15	30	José Luis González	22|11|84	MARIA TERESA REGUNAGA Viuda DE FIRPO	64.078
15	30	José Luis González	28|11|84	SARA SCHLOPPER DE PLESS	26.077
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|84	ROSA JULIA LADOUX	64.076
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|84	ALFREDO LANTERNO	64.081
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|11|84	SOFIA EFRON Vda. DE FRENKEL	64.079
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|11|84	PABLO IÑIGUEZ o IÑIGUEZ SOBA	64.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|11|84	SONIA LIBERMAN DE ROSEMBLATT	64.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|11|84	LAZARO ROGELIO MELO	26..03
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|84	NACHON DE PARDO ELENA MARIA CRUZ	64.045
20	40	Celia Angeles Pérez	21|11|84	BENITO SANGINETO	64.049
20	40	Celia Angeles Pérez	23|11|84	CONCEPCION MARTINEZ DE GONZALEZ	64.071
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|84	ANGEL CORDI	25.944
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|84	ETELVINA FLORA SARMIENTO VERA DE ROIG	25.993
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20|11|84	EMILIO JOSE BROSSARD y MARIA ESTELA MASENA Vda. DE BROSSARD	26.086
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|84	MARGARITA FERNANDEZ	64.088
22	44	Oscar Antonio Pescio	26|11|84	CARMEN DELIA AGUILERA DE LEMA	25.941
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|11|84	MARIA AGUSTINA BLANCO y ARTURO ALEJANDRO SOBRINO	64.112
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|84	ENRIQUE FASSIO	64.087
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|11|84	HERMINIA EVA BLANCO Vda. DE SANTO	25.972
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|11|84	ROBERTO CARLOS AMBROGETTI	25.991
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|11|84	PABLO LACIVITA	64.065
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|11|84	SARA DORA Vda. DE LAFFITTE	64.061
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26|11|84	ANTONIO VACCARO	64.085
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|11|84	IRMA MINERVA CONTINI DE GERICHE o GERICKE	64.125
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|84	ANTONIO DURAN	64.059
27	53	María Isabel Di Filippo	26|11|84	MARIA CARMEN FERNANDEZ o FERNANDEZ DE FERNANDEZ	64.074
27	54	Juan Manuel Converset	23|11|84	HAMRAM COHEN	64.062
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	JUSTO UGALDE	64.053
27	54	Juan Manuel Converset	26|11|84	HORACIO RAUL PALAZUELOS	64.121
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|11|84	ITALIA VIRGINIA ZANARDI	64.100
28	54	Liliana Filgueira de Casares	19|11|84	ALEJANDRO NAPOLI	64.117
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|84	DOMINGO ABRAHAM MARTIN MORALES	64.123
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|11|84	RODOLFO BESTILLEIRO	64.099
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|11|84	ILSE WEISZ Vda. DE QUASTLER	64.110
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|84	JOSE FELIX MASTRONARDI	64.092
30	59	Santiago González Balcarce	23|11|84	INOCENCIO ANTONIO TOLISANO	64.067
30	60	Ester Riesel	23|11|84	HUGO JOSE MIGUEL GOMEZ	64.041
30	60	Ester Riesel	27|11|84	FRANCISCO DI VITTO	64.122
30	60	Ester Riesel	23|11|84	PEDRO TREMOULET	26.016

e. 4|12 Nº 230 v. 6|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por un día en los autos "Conarme S.A. s|Quiebra" se cita por el plazo de cinco días CONARME S.A., por haberse solicitado la clausura de los procesos por falta de activo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Mario J. Chiesa, secr[illegible].

e. 4|12 Nº 4.621 v. 4|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos "Airmo S.A. s|Quiebra", se cita por el plazo de cinco días a AIRMO S.A., ROBERTO MIGUEL LUIS VAZQUEZ, ANGELICA D. CEBEY DE VAZQUEZ, HORACIO MIGUEL MALTESE, ESTELA DURAN, por haberse solicitado la clausura por falta de activo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 4|12 Nº 4.622 v. 4|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a MARTINEZ, CARLOS (C.I. Nº 1.336.996) a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Martínez Carlos s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al señor defen-

sor oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1984.— Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 4|12 Nº 4.629 v. 4|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a don JOSE IGNACIO LADELFA para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Vallejos, Cirilo c|Ladelfa, José Ignacio s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a 496 e. 4|12 Nº 26.256 v. 5|12|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por el término de 10 días a don ROBERTO MONTES, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Pizarro, Eduardo Severo c|Montes, Roberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor de Incapaces y Ausentes.
Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Silvia R. Rey, Secretaria.
$a 434 e. 4|12 Nº 26.257 v. 5|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a JUAN CARLOS MAHALLA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Romero S.A. c|Mahalla Juan Carlos s| Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse su representante al señor Defensor de Incapaces y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. — Alejandro María Colombres, Secretario
$a 434 e. 4|12 Nº 64.165 v. 5|12|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única, sita en Paraguay 1536, piso 2º, de la Capital Federal, cita y emplaza a la señora AGUSTINA ELEONORA CAZAUX para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos "Cons. de Propietarios de la Avenida Santa Fe 1823|29, Capital, c|Cazaux Agustina Eleonora s| Ejecutivo", bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de no comparecer.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. — Alejandro María Colombres, Secretario.
$a 496.— e. 4|12 Nº 64.156 v. 5|12|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría de la Suscripta, sito en el 6º piso de Uruguay 714, Capital Federal, en autos "Casares, Alberto José Francisco c|Sartori, Italo José, s|Desalojo anticipado", cita y emplaza a ITALO JOSE SARTORI a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y asuma la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1984. — $a 744 e. 4|12 Nº 26.151 v. 5|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Intendente Bonifacini Nº 166, de la Ciudad de San Martín, emplaza a AUTOMOTIV MATERIAL COOP. SACIF para que dentro del término de cinco días tome intervención en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Automotiv Material Coop. SACIF s|ejecución fiscal. Expte. Nº 13.564", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
San Martín, 29 de octubre de 1984.— Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|12 Nº 4.628 v. 4|12|84

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2 de San Martín, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, de la Ciudad de San Martín, emplaza a SANITARIOS BONANZA S. R. L. para que dentro del término de cinco días tome intervención en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sanitarios Bonanza S. R. L. s|Ejecución Fiscal (Expte. 13.490), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.
San Martín, 24 de octubre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|12 Nº 4.623 v. 4|12|84

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, de la Ciudad de San Martín, emplaza a ALACO S. A., para que dentro del término de cinco días tome intervención en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Alaco S. A. s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 13.567, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por un día.
San Martín, 29 de octubre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|12 Nº 4.624 v. 4|12|84

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, de la Ciudad de San Martín, emplaza a MICRO EDISON S. A., para que dentro del término de cinco días tome intervención en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Micro Edison S. A. s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 13.525, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.
San Martín, 29 de octubre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|12 Nº 4.625 v. 4|12|84

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, de la Ciudad de San Martín, emplaza a AVALOS MARIO EDMUNDO UNIP, para que dentro del término de cinco días tome intervención en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Avalos Mario Edmundo Unip s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 13.472, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.
San Martín, 29 de octubre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|12 Nº 4.626 v. 4|12|84

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, de la Ciudad de San Martín, emplaza a ROMERO CARLOS ERNESTO, para que dentro del término de cinco días tome intervención en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Romero Carlos Ernesto s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 13.328, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.
San Martín, 29 de octubre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4|12 Nº 4.627 v. 4|12|84

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, provincia de Entre Ríos, doctor Juan Carlos Ferrari, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2 del doctor Gustavo A. Ibáñez, en los autos: "Dirección Provincial de Vialidad c| La Casa de la Madera SRL (sumario)", notifícase a la demandada, Sociedad "LA CASA DE LA MADERA S.R.L.", con domicilio desconocido, que se le cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado y Secretaría, en el plazo de trece días (arts. 486, 59, 40 y 41 del Cód. de Proc. Civ.).
Paraná, noviembre 5 de 1984.— Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.
e. 4|12 Nº 4.629 v. 4|12|84

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "Danilo Pozzo y Cía. S.A. c|Curtiembres Avellaneda S.A.C.F.I.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 50.168|84, que el martillero señor Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1984, a las 14.30 horas. Una computadora marca Burroughs B. 730 sin número visible, en uso. Un procesador de datos de igual marca, un "Disk Drive" de igual marca, sin número visible. Un grabador Tipeo de igual marca, sin número visible, en uso y funcionando. Se aclara que el procesador tiene Nº 97.620. "Disk Drive" tiene número 10.400. El grabador o impresora de líneas Nº B 243. En el estado en que se encuentra. Sin base, al mejor postor. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Todo ello en efectivo. Exhibición en el depósito de mercaderías judiciales ubicado en la calle Brasil 1360, de la Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984 La Secretaria.
$a 1.426 e. 4|12 Nº 26.200 v. 5|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: ADROGUE, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MUTUAL DE SUPERVISORES METALURGICOS (A.S.I.M.R.A.), (Expte. Nº 43.275), que el martillero Sr. Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 11 de diciembre de 1984, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: los lotes Nros. 18 y 19, de la manzana 85, sitos en la calle 9 de julio, entre las de Oro y Tucumán de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, con una sup. total de 868 m2s. N. Catastral: Circ. 1, Sección B, Manzana 85, Parcela 18 a. Se trata de una construcción de aprox. 190 mts. cuadrados, que consta de local con vidrieras sobre la esquina de 9 de Julio y Tucumán, 2 oficinas y 4 baños sin terminar, con techos de loza y pisos de mosaicos. El resto del lote está sin edificar. El estado general de conservación es bueno, posee agua corriente y luz. Se encuentra desocupado. Adeuda: Por Impuesto Inmobiliario: años 1978| 83: $a 1.392,73, por Impuestos Municipales: años 1980|83: $a 2.964,83. — Base: $a 296.757. — Visitar libremente. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 2.418 e. 4|12 Nº 26.313 v. 6|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "Banco de Londres y América del Sud c| Casa Alfalfa S.A. C.A. y Alvarez, Alberto F. y otro s|ejec.". Expte. Nº 46.841, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de diciembre a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Montes de Oca 224, 3er. piso D, Unidad Nº 16, con una sup. total de 83,64 m2, porcentual 3,28%, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, office-cocina y habitación de servicio con su baño. Se halla ocupado por el demandado y flia. Base: pesos argentinos 11.741,79. Contado. Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse los días 7 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — Horacio Augusto Grillo, Secretario.
$a 1.581 e. 4|12 Nº 26.198 v. 6|12|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "Alpargatas S.A.I.C. c|Galeano Raúl Oscar s| Sumario", expediente número 10.835, que el martillero Esteban Francisco Barlett (28|6|324), rematará el 11 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en el local de Humberto 1º Nº 2.042|46, donde se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., el siguiente bien: Un equipo musical marca Sanyo, Nº 62|50256, compuesto de radio, pasa cassette, grabador y toca disco automático; dos bafles medianos, completo y funcionando. Se remata en el estado en que se encuentra, sin base, al mejor postor, al contado y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Domicilio del comprador dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Federico Santiago Johnson, Secretario
$a 992 e. 4|12 Nº 26.199 v. 5|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por Un Día en el juicio "Perri, Luciano Rafael Liberato s|Quiebra" (Expte. Nº 8-47) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 3, el día 14 de diciembre de 1984, a las 14 horas: Un casco de hierro proveniente del yate "Capi-Piru", de las siguientes dimensiones aprox.: Eslora 18 mts., manga 3,50 mts., puntal 1,35 mts., puente de mando con dos puertas de hierro, sala de máquinas con block de motor marino de 6 cilindros en línea, cubierta de compartimentos con 12 aberturas para ojos de buey, en proa un molinete con reducción y manivela para elevación de ancla. Se encuentra en tierra, usado, muy deteriorado, con averías, desarmes muy incompleto. Se vende en el estado en que se encuentra y exhibe, en Astillero Norte, sito en la calle Tucán 1925, sobre el Río Luján, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Un casco de hierro proveniente de un remolcador "Marines" de las siguientes dimensiones: aproximadamente 13,12 mts. de eslora, 3,22 mts. de manga y 1,72 mts. de puntal, puente de mando, compartimentos de proa con 6 aberturas para ojos de buey, sala de máquinas con chimenea, eje para hélice y pala timón. Se encuentra en tierra, usado, muy deteriorado, con averías, desarmes muy incompleto. Se vende en el estado en que se encuentra y exhibe, en Astillero Sánchez, sito sobre el Río Luján (frente a la desembocadura del Canal San Fernando y Prefectura Naval Argentina), calle Colón, San Fernando, Provincia de Bs. As. Ambos lotes se venden en condición de rezago. Sin base, Al Contado y a mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. La exhibición de bienes se efectuará en los lugares indicados precedentemente, de 10 a 16 horas, del día 7 de diciembre de 1984, al día 13 de diciembre de 1984.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, Secretario.
$a 930 e. 4|12 Nº 26.173 v. 4|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOP. LTDA. s|BARROS, VICENTE y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 9433|82, que la martillera Isabel Alberio, rematará el día 12 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en el local de la firma "Luchetti y Cía. S.A.I.M. e I", sito en Suipacha 58, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la propiedad ubicada en la calle Albariño 153|55, 5º piso, unidad funcional Nº 14, según título y Nº 15, según identificación de departamentos, entre calle Cossio y Ramón L. Falcón, Capital Federal, Superficie total 58,07 m2, superficie cub. 53,30 m2 y balcón 4,67 m2, porcentual 3,67% y unidad complementaria Nº 19, baulera en Planta sótano, sup. superpuesta a unidad complementaria Nº 4, sup. 1,22 m2 porcentual 0,08 % - Matrícula inscripta 1-62554|14. — El inmue-

---

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ble tiene las siguientes deudas Imp. Municipal $a 1.654,48, O.S.N. $a 266,15, no registra deudas expensas al 30|6|84. — Comodidades del inmueble: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina con comedor diario, baño, balcón al frente. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. — Base de la subasta: $a 91.500. — (2/3 partes de la valuación fiscal). — Horario de visita de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50 %, todo en dinero efectivo a cargo del "comprador", que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 1.364.— e.4|12 Nº 64.178 v.5|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "DOMINGUEZ, ANTONIO c|LLORENTE, JUAN CARLOS s Ejecución prendaria" (Exp. 132.189|81), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes, y con las Bases que a continuación de cada uno de ellos se indican: Lote 1º Una máquina cortadora textil recta marca Maimin automatic Nº 12.630 con motor Maimin Nº 39.366. $a 42.500. — Lote 2: Una máquina cortadora circular textil marca Proa S.A. modelo AR5 Nº 2296 con motor Proa S.A. $a 6.000. — Lote 3: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 825.929 con motor Motormech Nº 46.433. $a 25.000. — Lote 4: Una máquina de surfilar textil marca Yamoto Nº Y 103643 con motor Nº 183.230 Motormech. $a 30.000. — Lote 5: Una máquina picadora de bota textil marca Consew modelo 222 Nº 222.636 con motor Motormech Nº T 142.194, $a 12.500. — Lote 6: Una máquina de coser textil marca Brother modelo DB 2 - B 755 - 3 Nº 305.652 con motor Motormech número M 3.541.019 - $a 22.500. — Lote 7: Una máquina de coser textil marca Brother modelo DB2 - B 755 - 3 Nº 2.527.408 con motor Motormech - $a 22.500. — Lote 8: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 12.332 con motor Motormech - $a 25.000. — Lote 9: Una máquina de coser textil marca Consew 220 Nº 12.340 con motor Motormech Nº M 195.948 - $a 25.000. — Lote 10: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 210 Nº E 29220 con motor Motormech Nº MA 66.881 - $a 20.000. — Lote 11: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 12.174 con motor Motormech Nº 85.160 - $a 25.000. — Lote 12: Una máquina de coser textil marca Singer modelo Nº AD 578.528 con motor Fatri Nº 7434 - $a 10.000. — Lote 13: Una máquina de coser textil marca Brother Nº AZ 114.619 con motor marca Motormech Nº IT 850 - $a 22.500. — Lote 14: Una máquina de escribir marca Remington Nº AS 543.741 - $a 5.000. — Lote 15: Una máquina de calcular marca Cifra III Nº F.S. 22.980 - $a 2.500. — Lote 16: Un ventilador de pie marca Yelmo Nº 115.812 - $a 1.750. — Exhibición: Se llevará a cabo en el domicilio de calle Pasteur 2671, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1984, en el horario de 9 a 12 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conteiro, secretaria.

$ 3.906.— e.4|12 Nº 26.216 v.6|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en el juicio "AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c| COLAVINI, MARTA INES s| ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 215.210), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, sala Nº 3, el día 14 de diciembre de 1984, a las 14 horas: Una vivienda sita en el partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle French 1525, entre las de Cuyo y Andes, conformada por un hall de mampostería con piso de mortero de cal y cementeo, dos habitaciones sobre piso de ladrillos cocina, baño ubicado al contrafrente, separado de la vivienda: posee luz eléctrica y agua corriente y está edificada sobre un terreno que según título, mide 8,66 metros, sobre la calle French al Sudeste, por 21,65 metros de fondo, lo que hace una superficie de 187,4390 metros cuadrados. — La casa se halla ocupada por el Sr. Alfredo Scianca y Ana Julia Moreno, desde el año 1950, aproximadamente, sin contrato de locación, pero con recibos de pago de alquiler. — Según constancias de fs. 105, adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 23|8|83, la suma de $a 642,82, con más las actualizaciones que corresponda; y según constancias de fs. 107 vuelta, adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $a 1.397,39 y por tasas de Obras Sanitarias, la suma de $a 1.312,62, ambas al 30|9|83 y sujetas a las actualizaciones correspondientes, en la misma foja consta que adeuda a la Empresa Deprati, la suma de $a 1.435, al 9|9|83. — Base: $a 434.212,32. Al contado y al mejor postor. Seña, 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil a cargo del comprador. — Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble del día 7 de diciembre al 13 de diciembre de 1984, de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1984.— Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 1.860 e. 4|12 Nº 26.174 v. 5|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia de Trabajo Nº 21, de la Capital Federal, sito en Avda. Diagonal Norte Pdte. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "CASCARDO, LIDIA ESTHER c CADICO, C.I.S.A. s despido, Expte. 25.429 1.981, por el edicto presente, comunica por 1 día, que el martillero Don Hugo Adrián Klappenbach rematará el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el local de la calle Lautaro Nº 1247, de Capital Federal, donde exhibese días 5 y 6, del mismo mes, entre 9 12 horas, siguiente bien: 1 (una) caldera, color gris metalizado "Amesteam Generator - Ames Iron Warkes. Estado: el que se encuentre en el acto de la subasta. — Sin base, mejor postor y contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Fecha de entrega: hasta 3º días posterior al remate. — Adquirente debe constituir domicilio en jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984.— Oscar Zas, secretario.

$a 465 e. 4|12 Nº 64.207 v. 4|12 84

Nº 35

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 35, comunica por un día en los autos "BUEZA CALDERON LUIS c HORMIGON S. A. s Despido". Expediente Nº 12.820, que el martillero Don Rodolfo Astrain Tejedor rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben los bienes de 9 a 12 horas. — Una máquina de escribir marca IBM sin número visible; una mesa de directorio de 3 patas, de tres metros de largo; un escritorio de madera de 6 cajones de 2 metros de largo; una máquina de calcular marma "Sharp" Compt C.S. 2181 y una máquina de calcular eléctrica, marca Casio F.R. 1210. Los bienes se encuentran en buen estado de conservación. Sin base. Al contado. Seña, 30 %. Comisión, 10 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984.— María Inés Azaro, secretaria.

$a 403 e. 4|12 Nº 26.170 v. 4|12|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2, cita y emplaza a la Sra. DELIA MARIA NAVARRO, en autos: "Navarro, María Alejandra s adopción" bajo apercibimiento en caso de no comparecer en el plazo de veinte días, de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente y de otorgarse la adopción en la forma que corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 496.— e. 3|12 Nº 64.130 v. 4|12|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11 en los autos caratulados: Banco de los Andes S.A. c|Coliwan S.A. y otros s|ejecutivo, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderados a ROQUE EDGARDO BIDOGLIO, PABLO DOMINGO ZYLA, y al representante legal de COLIWAN S.A., bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 434.— e. 3|12 Nº 26.043 v. 4|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LOPEZ DE MASIDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Ernesto Di Julian, secretario.

$a 1.240 e. 21|11 Nº 24.67? v. 4|12|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINONI DE MIJANGOS, ELISA ELVIRA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 310 e. 30|11 Nº 17.342 v. 4|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4|10 al 8|10|84

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO REMENTERIA ZORROZUA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 310.— e. 3|12 Nº 63.504 v. 5|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 23|11 al 27| 11|84.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO P. COSTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. Carlos Alberto Vázquez secretario.

$a 310 e. 30|11 Nº 60.729 v. 4|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8|10 al 10|10|84.

Nº 22

Juzg. Nac. Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS TAMBORNINI y EMILIA TAMBORNINI de LISTUR.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1984. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 120 e. 30|11 Nº 91.432 v. 4|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|3 al 14|3|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría número 2 de la doctora Martha S. Bellusci de Pasina, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AUFIN S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 336, 3º piso, oficina 31, Capital Federal. — Síndico: Contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Avda. Directorio 2996|98, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1985, habiéndose señalado el día 6 de mayo de 1985, a las 10 horas, para la celebración en la Sala de Audiencias del Juzgado de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 2.325 e. 3|12 Nº 64.118 v. 7|12|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "COMPAÑIA TYASA S. A. s|Cancelación de Pagaré". Expte. Nro. 51.056, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1984... Aatento a que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación de los pagarés emitidos con fecha 7 de agosto de 1972 (en número de 19) y con fecha de vencimiento el día 9 de cada mes desde el mes de noviembre de 1977 hasta el mes de mayo de 1979, inclusive, por la suma de $a 0 04 cada uno librados por Luis O. Robilotta e Hilda M. F. Vázquez, a la orden de Compañía Tyasa S. A. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurrido el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 9.300.— e. 29 11 Nº 63.914 v. 19|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 30 de octubre de 1984 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "Co-her S.A.I.C. s|quiebra" (expte. Nº 55.259), a la sociedad de referencia y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes del activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art 93 de la Ley Nº 19551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Alfredo José Batiz con domicilio constituido en Córdoba 966 piso 3º Dpto. H, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 28 de febrero y 22 de marzo de 1985, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el 16 de abril de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984 — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 3|12 Nº 4.611 v. 7|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre un certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 308 450, por la suma de u$s. 4030 constituido por el Banco Nacional de Desarrollo, a favor de Chen Man Shay y Yo Lan Ho, con fecha 6 de abril de 1984, de acuerdo a lo ordenado en los autos "Shay Chen Man y Otro s|Cancelación de Certificado".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires 31 de octubre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 4.650 e. 14|11 Nº 23.671 v. 4|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos: "MANGIALAVORI, FORTUNATO s|Concurso Civil Preventivo". — (Expte. Nº 45.167), se ha decretado la apertura del Concurso Civil de Fortunato Mangialavori, C I. Nº 4.590.038 - Policía Federal, casado en primeras nupcias con Margarita Spena, hijo de Domingo Mangialavori y Catalina Pugliesi, empleado, domiciliado en Díaz Velez 4537, piso 8, Dpto. A, Capital. — Síndico Designado: Salvador D. Bergel, con domicilio en Florida 537, piso 4 (Galería Jardín), Capital. — Por ante quien se intima a los señores acreedores formulen sus pedidos de verificación de crédito hasta el 21|2|85 en que vence el plazo fijado para hacerlo. — La Junta de Acreedores se efectuará 29 de abril de 1985 en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 2.325.— e. 29|11 Nº 25.575 v. 5|12|84

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por sesenta días en autos SANCHEZ, FRANCISCO s cancelación, el extravío del certificado de plazo fijo nominativo transferible número 2.106.760, expedido por el Banco Tornquist, Sucursal 6, el día 2|5|84 con vencimiento el 6|6|84 a nombre de don Francisco Sánchez por u$s 4.037 (cuatro mil treinta y siete dólares estadounidenses). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual secretario.

$a 3.720 e. 16|11 Nº 23.980 v. 6|12|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 9 del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en autos: "Pesquera San Francisco S.A.C.I.P.I.F. s|quiebra", en donde con fecha 23 de agosto de 1984 se decretó la quiebra de Pesquera San Francisco S.A.C.I.P.I.F., siendo síndico designado Dino Ricardo Deon, con domicilio en Ramón L. Falcón 7051, 2º piso of. 3, 4 y 5 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de febrero de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los que concurran.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984 — Martín Carlos Arriola, Secretario.

e. 3|12 Nº 4.612 v. 7|12|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber que en los AUTOPARTES IMISA S. A. pedido de quiebra por Equitel S. A., se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. — Cítese a la deudora para que en el término de cinco días dé las explicaciones que se le requieran conforme lo dispone el artículo 91 de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento de declararse su quiebra. — Notifíquese. — Héctor J. Foiguel López, juez. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984 Emilio Perea, secretario.

$a 744 e. 3|12 Nº 26.064 v. 4|12|84

Nº 13

Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que en los autos GERCHUNOFF, JULIO, s|quiebra se han efectuado las siguientes regulaciones: síndica: Ana Fiore, $a 2.000; síndico: Raúl Rodríguez Suárez, $a 9.200; y letrado: Edgardo Adrián Vinacur: $a 2.400.

Buenos Aires noviembre 9 de 1984. — María E. Uzal, secretaria.

$a 434.— e.3|12 Nº 26.106 v.4|12|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3er. piso, en los autos caratulados: "Noblex Argentina S.A. y otro c|Tarim S.R.L. y otros s|Ordinario", hace saber al señor DANIEL CHEE CHAUG DAI, la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo 19 de 1984... No habiendo el codemandado Daniel Chee Chaug Dai contestado la demanda dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar. A tanto lo dispuesto por el art. 59 del C. Procesal, decláraselo rebelde. — Notifíquese por cédula: Fdo.: Aydeé Cáceres Cano, jueza.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984. — Jorge L. Fabián, secretario.

$a 744.— e.3|21 Nº 26.009 v.4|12|84

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos de quiebra de N. DIEZ VELASCO S A. I. C., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, contador Carlos A. Masnatta con domicilio constituido en autos en la calle Paraná 467, piso 2º, of. 8, de esta Capital, hasta el día 1º de febrero de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 16 de abril de 1985, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 22 de febrero y 15 de marzo de 1985 a los efectos de que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo previsto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 28|11 Nº 4.592 v. 4|12|84

El Juzgado de Comercio Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, por la Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. O. Sergi, comunica por cinco días en autos GRAZIOLI S.A. s|Quiebra, que ha sido fijada audiencia para celebración de la Junta de Acreedores que eventualmente discutirá el acuerdo resolutorio, para el día 21 de diciembre de 1984 a las 9 y 30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a 26 días del mes de noviembre de 1984.

Oscar Sergi, secretario.

$a 1.550.— e. 30|11 Nº 25.767 v. 6|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 3|12|84. Vence: 5|12|34

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|11|84	ENRIQUE JORGE GUYOMARD CASTAING	63.954
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|84	JOSE RUBIN	64.034
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|84	OSVALDO HAROLD COSTAS	25.766
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|84	ANTONIO RAED	64.021
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|84	CARLOS ALBERTO SEGURA	25.743
3	5	María del Carmen Battaini de Bocio	22|10|84	ALBINO LORES o ALBINO LORES TACON y CARMEN PADIN de LORES	64.029
3	5	María del Carmen Battaini de Bocio	23|11|84	CARLOS MONTERO	63.993
3	5	María del Carmen Battaini de Bocio	22|11|84	ANGEL ANTIMO PALUDI	25.782
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|84	CHAIM ELEAZAR CWIECZKIENBAUM	64.017
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|84	LUIS SANTIAGO PALAZZO	25.903
4	8	María del Carmen Aguirre	6|11|84	PANTALEON SACCOMANNO	63.992
5	9	Patricia E. Castro	19|10|84	DOLORES MORENZA	63.991
5	9	Patricia E. Castro	23|11|84	HECTOR MIGUEL BATLLE y CELIA ESTHER BIANCHI de BATLLE	64.023
6	12	Lucas Aon	23|11|84	MARIA JOSEFA LAURO de CIRILLI	63.962
6	12	Lucas Aon	16|11|84	IRENE DOMINGUEZ de RODRIGUEZ	64.006
6	12	Lucas Aon	28|8|84	AURORA VIZCAY y PEDRO GASTON FOUCAUX	25.883
7	13	Rolando Hugo Falke	15|11|84	ANTONIO DENGRA	63.985
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|84	ANTONIO ALONSO	63.960
8	15	Ramiro Sauto Fare	22|11|84	ROQUE BENEVENTO	64.013
8	16	Adriana C. de Frezza	21|11|84	ANGELICA VALENTINA DIAZ de RATTO	64.019
9	17	Margarita J. Amengual de Aimsano	22|11|84	MARIA TERESA OSES de PISAURI	63.967
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	CLARA FERNANDEZ de ALVAREZ	63.955
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	OSCAR PEDRO VENTOLA	63.956
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|84	TEODORO INOCENCIO VEGA	63 964
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|84	MARCELINO CARMELO ANTONIO SICA	64.028
10	20	Avelino Rolón	22|11|84	BENITA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	64.024
11	21	Julio Campos	15|11|84	RAFAELA SUSANA GARCIA y PAREJA	64.000
11	21	Julio Campos	23|11|84	MARIA ANTONIA MENDOZA	25.867
11	22	José M. Irigaray	26|11|84	CIRILA MARINA de VERDE	63.997
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|11|84	MARIANO STRACQUADAINI e IGNACIO STRACQUADAINI	63.980
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|11|84	NILDA AZUCENA LOCOSELLI	64.009
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|11|84	MANUEL LOURENCO	63.982
13	26	Fernando B. Menéndez	22|11|84	VIRGILIO VICTORIO ANTONIO MONTI	63.981
13	26	Fernando B. Menéndez	21|11|84	JACINTA ELIA BIDEGARAY de MINELLI	64.025
14	27	José Luis Caruso	22|11|84	JUAN CARLOS CONESA	63.979
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|11|84	MAIGUEL AUGUSTO ESCALADA IRIONDO	63.983
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|11|84	ROBERTO LUCKE	25.783
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|11|84	ENRIQUE ANIBAL PORTAS y HAYDEE MAZZUCA de PORTAS	63.978
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|11|84	AUGUSTO TONELLI	63.984
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|11|84	MARIA CORINA BINNI de SCIARA	64.016
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|11|84	CAYETANO SORRENTINO	64.010
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|84	ANGELA MUSTO de BARCELO	25 900
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|84	JUAN MUSTO	25.901
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|84	JAIME STEPANSKY	25.902
17	34	Tristán Bravo	23|11|84	LAURNAGA viuda de DELBENE MARIA del CARMEN	64.012
17	34	Tristán Bravo	26|11|84	JOSE CARLOS BONDI	25.753
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|84	ROBERTO BESADA	64.033
20	39	Luis José Carballido	19|11|84	FILOMENA MARTINO viuda de DI BELLONIA	63.969
20	40	Celia Angeles Pérez	22|11|84	CARLOS RAFAEL MIGUEL GIUGLIANO	63 977
20	40	Celia Angeles Pérez	26|11|84	ELSA D'ALBANO	63 998
20	40	Celia Angeles Pérez	21|11|84	CONCEPCION MORILLA de GARCIA	25.896
20	39	Luis José Carballido	8|7|80	SIMON LEON DZIALOSZYCKI	25.913
21	41	Luis Guillermo Kohler	22|11|84	DANILO ANTONIO BON	63.951
21	42	Carlos Alberto Vasquez	19|11|84	LUIS HERMENEGILDO GURREA	64.015
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22|11|84	ROLANDO ERNESTO VONSCHEIDT	64.027
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|84	MARIA ZAMBELLI; CLEMENTE ZAMBELLI y CELESTINA BOTTINO viuda de ZAMBELLI	63 959
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|11|84	LUIS ROBERTO CIGARRAN	25.815
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|84	ANASTASIO DOMINGO MOYANO	63 963
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|2|84	FRANCISCO SOFANOR ROJAS ACOSTA	63.990
24	48	Rubén H. Malatesta	19|11|84	RUBEN FERNANDO CANTERO	64.031
26	51	Julio César Dávolo	16|11|84	MARIA COSTA de CUEVAS o MARIA de la SANTISIMA TRINIDAD COSTA	25 735
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|84	AZRIEL CYGIEL y SARA EJNES viuda de CYGIEL	63.956
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|84	LIDIA SOFIA CASTRO de ALARCON	63 974
27	53	María Isabel Di Filippo	21|11|84	DAVID JOSE ROCCA	25.784
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	CLARA CENTOLA SANCHEZ	63.961
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	LUIS CIPPARRONE	25.917
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|11|84	CARLOS WALTER DUCOS	25.873
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|11|84	JUSTINA ROSA GONFIOTTI viuda de UBER	63.987
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|84	HAYDEE CARRERA de LANDI	64.005
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|84	JOSE RODRIGUEZ	25.741
			9|11|84	MARCELO EMILIO GIACOSA, ROSALIA EMMA GIACOSA y MARIA EUGENIA GIACOSA	64.011
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|11|84	MARIA BOSOGLANIAN viuda de ARAKELIAN	25.890
29	58	Marta Amelia Beiró	26|11|84	FRANCISCO ARCADIO RIÑON	63.968
30	59	Santiago González Balcarce			

e.3|12 Nº 229 v.5|12|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a la señora SUSANA LUCIA MAYORAL DE SUEZ para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco Supervielle - Societe Generale S.A. c|Mayoral de Suez, Susana Lucía s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Miguel F. Bargalló, secretario.

$a 558.— e.3|12 Nº 26.098 v.4|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Nº 45 en autos "Fungueiro José M. c|Nelson de Sec. Esther y otra s|daños y perjuicios" notifica: "Buenos Aires, abril 10 de 1984... No habiendo la codemandada HAYDEE BEATRIZ SUJOVOLSKY DE TERRABUSI contestado el traslado de la demanda, dásele por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Código de Procedimientos. Notifíquese...

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984.

Fdo. Heriberto Maldonado, Secretario.

$a 620 e. 3|12 Nº 25.969 v. 4|12|84

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional Electoral hace saber la transferencia del dominio con relación al inmueble de Avenida Belgrano 1934|40, Capital Federal, a favor del Partido Intransigente y Movimiento de Integración y Desarrollo, ambos de la provincia de Buenos Aires, en condominio, citando por treinta (30) días corridos para deducir oposiciones. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 28|11 Nº 4.595 v. 11|12|84

CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 17 de setiembre de 1984 el nombre "Partido Laborista" por la agrupación política en formación en este distrito, Expte. Nº 22.272|84, caratulado: "PARTIDO LABORISTA - DISTRITO CORRIENTES s|Personería Jurídico Política".

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 30|11. Vence: 4|12|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|11|84	ALEJANDRO JORGE MASSALIN	63 911
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|84	FRANCISCO GIORDANO E IDA PARENTE DE GIORDANO	69.930
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|11|84	BARTOLOME CELANO	63.919
3	6	Alberto Ugarte	19|11|84	JUAN LAURITO	63.929
3	6	Alberto Ugarte	22|11|84	ALBERTO FABIAN VASQUEZ	25.[illegible]
3	6	Alberto Ugarte	16|11|84	DORIA ANUNCIADA SILVIA SANTILLI	25.710
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|84	ELVIRA MARIA CARANGELO Y JUAN CANAVESE	63 880
4	8	María del Carmen Aguirre	21|11|84	PASTORA BERMUDEZ	63.940
5	9	Patricia E. Castro	19|11|84	CELESTINO SAMEC	63.892
6	11	Hugo Carrillo	21|11|84	LEIBA KLOS	25.618
6	12	Lucas Aón	5|11|84	LUIS CARLOS LAMOLLE	25.719
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|84	MATIAS GOLDWASSER	63.920
8	15	Ramiro Santo Fare	14|11|84	MAXIMO ROTSTEIN	63.900
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|84	CELINA MARIA LANZA	63.902
10	19	Fernan M. Racimo	26|11|84	MARIO NICOLAS FORD O MARIO FORD Y FAUSTINA MARIA EMILIA IRRAZABAL DE FORD O FAUSTINA MARIA EMILIA IRRAZABAL Y GARAT	63 912
10	19	Fernan M. Racimo	14|11|84	AMILCAR VIVAS	25 557
10	20	Avelino Rolón	22|11|84	MARIA ZUNILDA PEREYRA DEL VISO DE MARQUEZ	63.878
11	21	Julio Campos	14|11|84	JESUS MARIA RODRIGUEZ	25.687
11	22	José M. Irigaray	21|11|84	ROSA PRATS DE BIANCHI	63.895
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|11|84	MARIA KOSOY DE DORIN O MARIA KOSSOY DE DORIN	63 896
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|11|84	ANTONIO RAMON GRANDI	25 600
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|11|84	LUIS BATTILANA Y MARIA SANTIAGO DE BATTILANA	25.631
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|10|84	LEON AMON	25.698
13	25	Fernando B. Menéndez	12|11|84	DAVID GERSCH Y ANA GROSSMAN	63.897
13	26	Fernando B. Menéndez	26|11|84	MARIA ANGELICA PODESTA DE CARELLE	63 939
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|84	VICTOR DIGIROLAMO	63 899
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|84	MIGUEL BONOMO	25.677
15	30	José Luis González	22|11|84	NOEMI GRACIELA BEITONE	63.887
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|11|84	JOSE VICTORIO GIL	63.898
17	34	Tristán Bravo	18|9|84	DIONISIO VILORIA	63.927
17	34	Tristán Bravo	15|11|84	MARIA DEL PILAR LOPEZ VDA. DE FONTAN BALESTRA	25.646
18	36	María Isabel Millán	6|11|84	JOSEFA PULPEIRO DE CASTELO	63.928
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|11|84	DORA LIDIA BARRACO	25.576
20	39	Luis José Carballido	21|11|84	TEODORA SANCHEZ DE CARRASCO	63 941
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|11|84	MANUEL RAMON MARIÑO	63.942
21	41	Luis Guillermo Kohler	19|11|84	MARIA ESTHER CASTRO DE CAMBRELENG	63.935
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|11|84	AMANDA DELIA CAZAUX DUARTE DE ALLEGRONI	63.894
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|84	CELIA WEXSELBLATT	25.685
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|11|84	JOSE MANUEL ALVAREZ	63 908
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|11|84	MARIA ESTHER SCIORRA DE SLY	63.936
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|11|84	ENRIQUE MARKEL	63.916
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|84	ROSA KLAJNER DE TAVOSNANSKA	63.917
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|84	NELIDA CORDOBES	25.607
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|11|84	BAHILL NOFAL	63.926
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|11|84	SINIBALDO STURABOTTI	25.580
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|11|84	LUISA RODRIGUEZ DE VILAN Y JOSE TOMAS VILAN	25.708
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|84	JUAN CARLOS ZAPATA	63.909
26	51	Jorge A. Quagliardi	23|11|84	FABIAN MALLADA	63.925
26	51	Jorge A. Quagliardi	22|11|84	GUILLERMO FLORENCIO FERNANDEZ	25.592
27	53	María Isabel di Filippo	19|11|84	MARGARITA MAGDALENA MORENO	63 913
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|10|84	ANA ARGENTINA POTTI DE AREAN	63 889
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|84	MARIA LUISA BANAD DE MASSUH	63 931
29	58	Marta Amelia Beiró	11|10|83	CARMEN ZINNA DE CORIGLIANO	63.915
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|84	JOSE ANTONIO PEREZ O PEREZ AMAYA, NORA BEATRIZ PEREZ GARRIDO Y MARIA GARRIDO DE PEREZ O PEREZ AMAYA	63.923
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|84	RICARDO ESPIÑO	63 918
30	60	Ester Riesel	16|10|84	SAUL CELESTINO PENACCA	63.924

e. 30|11 Nº 228 v. 4|12|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a Genaro Minervino y Cía. S.R.L., para comparecer en juicio: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Genaro Minervino y Cía. S.R.L. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 39.306, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Mercedes (B), noviembre 15 de 1984. — José María Palmieri, Secretario Federal.

e. 3|12 Nº 4.614 v. 4|12|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por dos días en "[illegible] DE LEIS MERCEDES s|testamentaria", Exp. Nº 24.926, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 12 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en el Hall de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital: El inmueble ubicado en la calle: Avda. Sáenz Nº 41|45, de esta Capital Federal, compuesto de: Planta baja y planta alta. La planta baja es ocupada la vivienda del frente en alquiler —sin contrato— compuesta de: Hall compartido, dos habitaciones a la calle por un solo inquilino. — Por una puerta del hall, se comunica a un patio que corresponde a la vivienda ocupada por el señor Juan Javier Leis —heredero— con su familia, constando las comodidades que habitan de : Hall compartido con el del frente, patio, dos dormitorios, pasillo, cocina y baño. — Por una escalera de acceso a la terraza, hay construida una habitación con lavadero y baño con tanque de agua. — Todo lo descripto precedentemente se indica como Letra "A" y su entrada es por el Nº 41 con una entrada zaguán. — A continuación por un pasillo —fondo— se encuentra el departamento indicado como Letra "B", ocupado por el señor Antonio Salerno, como inquilino con su familia —sin contrato— constando de: Hall entrada, living-comedor con placard, patio, dos habitaciones, cocina, baño instalado y una escalera de acceso a la terraza, con dos piezas y tanque de agua. — Por la entrada del Nº 45 está el departamento de planta alta, que se accede por una escalera de mármol que desemboca a un hall, living-comedor, también con puerta de entrada de costado, dos dormitorios, un cuarto, pasillos comunicación ambientes, cocina azulejada a 1,80 mt. de alto aprox.; baño instalado, azulejado a 2 mts. de alto aprox., con placard; patio cerrado con toldo metálico. —Parte de algunos ambientes dan a la calle y con balcón. — Por una escalera se comunica a la terraza, una habitación con baño y lavadero cubierto. — Esta vivienda es ocupada por la Srta. Estela Leis, en carácter de heredera, alquilando un dormitorio —sin contrato— Base: $a 1.870.000. Al contado. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley en efectivo. — Se subasta la mitad indivisa del inmueble. — Adeuda Imp. Municip. $a 2.200,43 (fs. 1123); O.S.N. 156.036,99 (fs. 1219). — Medidas: 9,66 frente por 28,03 x 27,10 x 10,12 mts. Ad corpus. — Matrícula 150.760. — Ubicación inmejorable, Parque Patricios. A pasos de importantes avenidas Caseros, Almafuerte, Chiclana y 500 metros Perito Moreno (Autopista). Con grandes medios de transportes para dentro y fuera de la ciudad y zona muy comercial. — Se visita de lunes a viernes de 18 a 19 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero, 50-9762.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984.— Dr. Hugo Carril, secretario.

$a 2.976 e. 3|12 Nº 26.020 v. 4|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por Dos Días en los autos Exhorto "Bernardelli, Norma Beatriz c|Vidal de Ulloa, Elsa G. c|Ulloa, Manuel s|Divorcio s| cobro de pesos" Expediente Nº 81.740, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587) rematará el día 10 de Diciembre de 1984, a las 15 hs., en el Salón de Venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el 50% del tercio del fondo de comercio perteneciente al demandado Manuel Ulloa, o sea el 16,67% del total, cuya participación en la sociedad comercial es del 33,33% y comprende el valor llave y muebles y útiles del negocio de confitería sito en la calle Nazca Nos. 4.067|69 de la Capital Federal, de propiedad de la sociedad de hecho integrada por los señores Manuel Ulloa, Raúl Ulloa y Albertro Manuel Ulloa exhorto originado en los autos caratulados "Vidal de Ulloa, Elsa Gladys c|Ulloa Manuel s|divorcio, incidente de ejecución de honorarios de la Dra. Norma Beatriz Bernardelli" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 12. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $a [illegible] 000. Seña 50%. Comisión 10%. Sellado de Ley 0,5% de cada parte. Se puede visitar de martes a sábados de 10 a 13 hs y de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984 — José Luis Caruso, Secretario.

$a 1.426 e. 3|12 Nº 26.026 v. 4|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "Onorato Jorge S. c|Carlini Raúl Ernesto, s|sumario", Expte. Nº 13.144, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 6 de diciembre de 1984, a las 16 hs., en Chacabuco Nº 960, Capital, un elefante de material Payans de 035 m. de altura y uno más pequeño, que se exhiben en dicho domicilio en días hábiles de 11 a 12 horas, y los que se exhiben en mismo horario en Paso Nº 155, piso 4º, Dpto. I, de Capital Federal, siguientes: un mueble vitrina estilo Luis XV, con 2 puertas laterales, con espejo, tapa de mármol, 2 cajones y 2 puertas; un mueble trinchante con espejo tapa de mármol, un espacio libro y 2 puertas debajo; una araña con caireles de cristal, de 18 luces. Sin base y al contado. Seña 30%, comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$a 806 e. 3|12 Nº 26.109 v. 4|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I. C.I. s|incidentes de incautación", Expediente Nº 42.045|83, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 11 y 12 de diciembre de 1984 a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: prensas hidráulicas marca Iturrospe hasta 500 toneladas; una conformadora de paragolpes rolados producción aprox. 2 por minuto; balancines hasta 200 toneladas diversas marcas; tornos marca Wecheco Nebiolo y otros; agujereadoras Televel; rectificadoras; fresadoras; limadoras; serruchos mecánicos; dobladoras de chapa Daisa; equipos de soldadura La Oxígena; pulidoras; conformadoras de llantas; carretillas hidráulicas; lijadoras; bombas a presión; guillotinas Daisa; un puente grúa Forvis con aparejo eléctrico 36 velocidades capacidad máxima 3.000 kgs.; autoelevador; compresores de aire; equipo de pintura con cabina extracción de aire y horno de secado; carrocería para acoplado; zarandas; bombas; motores; cargadores de batería; calderas; sierras sinfín y circular; elementos de laboratorio; montacarga; estanterías de hierro; bancos de trabajo de hierro; mesas calibre para control de paragolpes; raks de distintos tipos de hierro ángulo; gran cantidad de chatarra; repuestos (aros, tazas, llantas cromadas) punteras para paragolpes Torino; tapas de válvulas Ford; centros para llantas cromadas; cerrajería para automóviles; accesorios varios para automóviles; muebles y útiles de oficina: (máquinas de escribir y calcular escritorios, sillas, ficheros metálicos cuatro cajones; mesa de dibujo; armarios metálicos), vestuarios personal, bancos de madera y demás bienes inventariados. — Los bienes se venden con y sin base de acuerdo a las constancias de autos y al detalle con que figura cada lote en el catálogo. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros. El saldo de precio deberá ser

abonado indefectiblemente los días 13 y 14 de diciembre de 1984 en la calle Talcahuano 481 3º piso, Capital, en el horario de 11 a 15 horas bajo apercibimiento de darle al adquirente por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparecencia. La entrega comenzará a partir del día 18 de diciembre en los días y horas que los martilleros otorgarán a los compradores en el momento que abonen el saldo de precio. El desarme retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Habiéndose exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Exhibicion: Los días 4, 5, 6, 7, y 10 de diciembre de 1984, de 10 a 12 y de 13 a 17 horas en la calle Colonia 1451, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilo en la Capital Federal. Mayores informes en las oficinas de los martilleros lugar de exhibición.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 8.215 e. 28|11 Nº 25.552 v. 4|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en el juicio: "LAMATTINA, NESTOR ABEL s|Quiebra", Expte. 36.313; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 10 de diciembre de 1984, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso de tres departamentos ubicados en Capital Federal. 1º) Calle Formosa 157, p. baja, unidad Nº 3, contrafrente, 4 ambientes, con teléfono. Sup. propia 74m2 5dm2. y patio (según títulos fs. 325 vta.) ocupado por el demandado y su familia; adeuda por impuestos municipales $a 714,10 (fs. 302) y por O.S.N. $a 1.121,10 (fs. 307). Base: 566.666,66. 2º) Calle Carlos Spegazzini Nº 573|75, piso 2, unidad Nº 4, contrafrente, con teléfono, 3 ambientes amplios. Sup. prop. 68m2 85dm2 semicubierta 2m2 5dm2. Total funcional 71m2 39dm2 (títulos 321 vta.) ocupado por la señora Eva Cocozza de Lamattina; adeuda Imp. Munic $a 454.80 (fs. 302) y O.S.N. $a 93,60 (fs. 306). Base: $a 533.333,33. 3º) Calle Guayaquil Nº 294, piso 3, unidad 10, letra "B" interno, 2 ambientes, Sup. t. fun. 32m2 7dm2. (Títulos fs. 329). Desocupado, debe imp. munic. $a 275,65 (fs. 302)) y O.S.N. $a 4.993,98 (fs. 305). Base: $a 300.000. Condiciones de venta para todas las unidades: al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: Días 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 9 a 11.30 horas. Ver portería, en todos los bienes. Se hace constar que en caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984.— Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 5.115 e. 30|11 Nº 25.830 v. 6|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "VASOPLAST S.A. s|quiebra - inc. Enajenación de Empresa" (Exp. Nº 41.280|84), que los martilleros Fiori, M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (Of. Cangallo 1143, piso 4º, 2º cuerpo, Of. 60, Tel. 35-2162 y 41-7797), rematará en el Salón "Casa Suiza", calle Rodríguez Peña 254, P.B., Capital Federal, el día 13 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, los bienes que seguidamente se detallan: 1º) La planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero Nº 2303|13|41, entre las de Panamá y Caracas, y contrafrente a la calle Vélez Sársfield Nº 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con el Nº 7b de la Manzana I; cuyas medidas según título de propiedad y planos aprobados juntamente con el certificado de catastro (fs. 170) es de: 66,08 ms. de frente al SE, sobre la calle Santiago del Estero; por 66,03 ms. en su contrafrente al NO lindando con la parcela 7a de su mismo plano; 95,10 ms. en su costado al NE, lindando con la parcela 4c de otro plano 95,10 ms. en su otro costado al SO, lindando con la Manzana 39. Todo ello configura una superficie total de 6.284 metros (plano Nº 97-260-66). Venta Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 7b. Lo construido totalmente en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se detallan en período activo y para la inmediata producción de envases plásticos y otros de tipo desechables, especialidad de la empresa. Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorios médicos, baños para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para cargas y expedición de productos terminados e ingresos de materia prima. Asimismo se destaca que en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente y custodias de la planta. La totalidad de la edificación precitada en sus distintos niveles cubre un área de más de 10.000 ms. 2º) La venta del inmueble detallado se realiza como unidad de empresa, estando incluida en la operación la totalidad de las maquinarias existentes en la misma, juntamente con el moblaje loteado en la planta industrial referida y ubicada en los diversos locales, que se detallan en el catálogo numerado, como ser elementos de talleres, máquinas y muebles de oficinas, de dicho catálogo-loteo, un ejemplar firmado y sellado por los martilleros, que tendrá el carácter de complemento del Boleta de Compra-Venta le será entregado al comprador en el acto de firmarse el instrumento. La base establecida para la operación es de pesos argentinos Ciento cuarenta millones ($a 140.000.000). El importe resultante de la operación, el comprador deberá abonarlo del siguiente modo: En el acto de la subasta el 20% del precio resultante, en calidad de Seña, con más el 5% de dicho importe en concepto de comisión para los martilleros y el 5 por mil para el sellado de ley. El saldo del precio deberá abonarse conforme auto de fs. 543, que se transcribe al final, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago con facilidades de otro cincuenta por ciento (50 %); el adquirente podrá abonarlos en tres cuotas anuales, de iguales y consecutivas a partir de la fecha del remate, quedando fijada, como condición de la venta, que dicho saldo de precio se actualizará aplicando el índice de precios mayoristas no agropecuarios, con más un interés del 6% anual, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. En caso de optar por el pago, con la facilidad acordada, el saldo del pago del precio obtenido, deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en las proporciones que surge de la tasación de fs. 114 y porcentuales de fs. 529|32 sobre los bienes registrados, con objeto de la venta rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; en este caso, haciendo uso de la opción, el escribano será designado por el Juzgado siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencias de líneas telefónicas, habilitación, etc. También se faculta al comprador del caso de optar por la financiación de prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. En tal hipótesis, aprobado el remate y abonada la parte de precio correspondiente al 50 % del contado se entregará la posesión del inmueble dentro de las 48 horas de aprobada la subasta otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo del precio. Deben considerarse integrando las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82, 1º|9|83, 3|10|84, 29|10|84, 15|11|84, 23|11|84, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que los martilleros darán lectura en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad, a la orden del Señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de quiebra. 3º) Se hace saber: Que en la hipótesis de no lograse la venta de la planta industrial, con la base establecida en el apartado 2do. de este edicto de remate —siempre como unidad de empresa— será retasada por los martilleros en un quince por ciento (15%), consecuentemente de ello la base para la venta en bloque tanto del edificio ya descripto y el equipo de bienes que integran la unidad detallados en el catálogo-loteo será de pesos argentinos ciento diez y nueve millones ($a 119.000.000), siendo su pago totalmente al contado. En este caso el comprador abonará de la siguiente manera: 30% del precio de venta en el acto del remate como seña y el remanente, es decir el 70% en las condiciones fijadas en el auto de fs. 543; — Se le otorgará al adquirente la posesión integral de la planta dentro de las 48 horas de aprobada la subasta previo pago del saldo de precio. — 4º) Asimismo se pone en conocimiento de los interesados: Que, si no se logra la venta de la planta industrial como unidad de empresa, con la base retasada será puesto en venta únicamente el edificio a que se hace mención y se detallan sus características en el punto 1º del presente desocupado y con la base retasada de pesos argentinos treinta y siete millones cuatrocientos ocho mil ($ argent. 37 408.000) con la obligación de pago al contado o pagadero en las condiciones y opciones de facilidades de pago similares a las indicadas en el punto 2º, para la venta de la empresa como unidad. Se pone en conocimiento de los señores interesados, de que en el supuesto caso de que fuera vendido únicamente el edificio, le será cedido al comprador las dos líneas telefónicas, siendo a su cargo el arancel que por transferencia requiera la empresa Entel, y la posesión del inmueble le será otorgada desocupada, una vez abonado íntegramente el monto de la venta, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de realizado el remate de los bienes muebles, en el estado en que se encuentre, una vez retiradas las mercaderías: Máquinas y otros, amuradas al piso y paredes. — 5) Firmado el pertinente boleto de compraventa de la finca en el que se establece la entrega desocupada, los señores martilleros procederán de inmediato a la subasta de todos los bienes muebles detallados en el catálogo - Loteo en el que se encuentran incluidas las máquinas y demás inventariado en autos. Al contado, con y sin base, por unidad, y con el número de lote que le correspondió en su identificación, al confeccionarse la planilla loteo respectiva. El desarme y retiro de los efectos citados será exclusivamente a cargo del adquirente. Las máquinas y otros a subastar son los que surgen del inventario judicial obrante a fs. 191 - 343, 353 y 358|362 de los autos. Los compradores de los bienes muebles, deberán abonar en el acto del remate el 25 % del precio de adquisición, en calidad de seña con más el 10 % de comisión para los señores martilleros el 5 0|00, sobre el valor de venta por impuesto fiscal sobre los bienes registrables y se le hace saber a los compradores de los bienes muebles que el pago del saldo del precio deberá efectuarse en las oficinas de la calle Talcahuano 481, Capital Federal, piso 3º, en el horario de 10 a 16 horas, dentro de los diez días corridos de realizado el remate, oportunidad en que se le dará al adquirente el día y la hora en que deberá efectuar el retiro de mercaderías que hubiere comprado. — Se establece para visitar la empresa y revisar los bienes loteados los días 7, 10, 11 y 12 de diciembre, en el horario de 14 a 17, en el local de la fallida, sito en Martínez, calle Santiago del Estero 2303|13|41 (Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires). — En todos los casos los compradores deberán constituir su domicilio en Cap. Fed. y oblar el importe de la seña para el caso de la venta en bloque —como unidad de empresa o inmueble desocupado— como también el importe de la comisión o impuesto fiscal, con cheque certificado a nombre —indistintamente— de los martilleros nombrados y únicamente contra bancos de la Capital Federal Por resolución de S.S. obrante a fs. 543, del 23 de noviembre de 1984, se determina como condición de venta que el saldo de precio en caso de corresponder, deberá depositarse ineludiblemente en autos dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, bajo apercibimiento de declarar al adquirente postor remiso. — Asimismo se hace saber que la posesión será ordenada por el Tribunal dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, previo pago en igual plazo del saldo pertinente. En todas las hipótesis incidentales que retrasen la aprobación del remate, se establece que el saldo a integrar será actualizado conforme índice de precios mayoristas nivel general INDEC, a partir de los diez días corridos de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Angel O. Sala, secretario.

$a 28.520 e. 30|11 Nº 25.833 v. 6|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días en autos "AGROCEREALES DEL OESTE S. A. s|quiebra s|incidente de subasta' '(Expte. Nro. 52.201, que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 13 de diciembre de 1984 a las 11 horas en salón de ventas de Talcahuano 479, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2.700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Se encuentra instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41|43 y 60|7), siendo sus superficies respectivamente: 643,9875 m.c., 650,5375 m.c., 618,15 m.c. 845,25 m.c., 1031,3853 m.c. y 974,30 m.c. Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H., manz. 54 b, parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4 respectivamente. Frente a calles s|nombre, dista 700 mts. estación N. de la Riestra F. C. Roca. — La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericia obrantes en autos, entre lo que se destaca: un secador "Cambel", un tinglado parabólico de 12 columnas de hierro doble T ..., 15 x 35 mts., un tinglado para carga y descarga de camiones con 3 rejillas para descarga cereales; dos silos metálicos "El Chimango", una chamiquera "Baronio", una chamiquera Cereacol, cinco equipos de aireación "Air Silos Chovet S. R. L.", tres norias para carga y descarga con Chimango, balanza Vicap, de 80.000 kilos con oficina de material, ocho silos metálicos "Piro y Ruíz S. R. L.", depósito combustible subterráneo 30.000 litros, oficina de material, etc. — Visitar días 10, 11 y 12 de diciembre de 1984 de 10 a 13 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 17.000.000. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — En dinero efectivo o cheque certificado orden profesional actuante sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.185 e. 3|12 Nº 26.018 v. 7|12|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "J. A. S. R. L. s|Quiebra" - Expediente Nº 44.600 que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 17 de diciembre de 1984 a 14 horas en Talcahuano 479, Capital, los bienes detallados a Fs. 929, de estos autos, consistentes en máquinas y artículos de fábrica de zapatos, a saber: Paulina para lustrar y raspar; derivados y prederivados; un balancín; una Yum; rebajadoras; molinetes de secado; máquinas de pegar, Zig-Zag, de planchado, de aparado, selladora, secadora y de pintar, de clavar tacos y una Batatrek neumática; hormeros, carritos, sacabocados y plantillas; armarios, estanterías, mesas y un tanque para compresor. — Las bienes se venden Sin Base, al Contado y en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. -- Comisión: 10 por ciento. — La entrega se efectuará a partir del 18 de diciembre en hora a convenir con los compradores, quienes se harán cargo del desarme, retiro y traslado de los mismos, no aceptándose reclamo alguno por su estado o calidad dado que los mismos han sido exhibidos previamente para su inspección; la exhibición tendrá lugar los días 12, 13 y 14 de diciembre de 9 a 16 horas, en Laguna Nº 1052 de Capital. — Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en Capital Federal. — Folletos en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 1.240 e. 3|12 Nº 26.012 v. 4|12|84

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, por la secretaria Nº 33 a cargo de la autorizante comunica 2 días en autos BIR EN LIQUIDACION c| PEREZ RAUL s|ejecución que el martillero don Clodomiro Pereira rematará en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital, el día 7 de diciembre, a las 10 horas, visitándose días anteriores al remate (hábiles), el inmueble sito en Ayacucho 542|47, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, compuesto de: planta baja al frente con patio, dos habitaciones, baño, cocina y lavadero; planta alta al fondo; con terraza, balcón, dos habitaciones, lavadero, cocina y baño y hall y planta baja al fondo separada de las dos anteriores por pared a lo largo del terreno con entrada independiente y comunicación por puerta trasera compuesta de largo corredor y al fondo dos habitaciones, cocina y baño. — Deuda Imp. Inm. al 25|7|84 $a 33.366; O.S.N. $a 63.416 al |3|84. Base: $a 111.365,33. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sujeto aprobación. Sup. total: mts. 2.379,30.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 992 e. 3|12 Nº 26.116 v. 4|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en el juicio "AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) DE ANTONIO LOPEZ Y FRANCISCO GUARNA s| quiebra, Expediente 11.189, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco; rematarán en pública subasta, el día 13 de diciembre de 1984, en Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: A las 10 horas: La propiedad sita en la calle Nogoyá 3730|32|34, Capital, unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y azotea, cuya superficie total es de 194,32 m2, el porcentual es 44,99%. — Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 81, manzana 98 A, parcela 5. — Deudas municipales $a 403,60; Obras Sanitarias al 3|1|84 pesos argentinos 5.402,36. — Expensas: no hay gastos. — Base: $a 1.800.000. — El bien se encuentra ocupado por la demandada, pero según cláusula VI, del contrato hipotecario, deberá quedar desocupado dentro de los diez días. — A las 10.30 horas: Semi piso sito en la avenida Ri-

vadavia 5188|90|94, piso 4º, departamento 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55%. Nom. catastral: Circ. 6, sección 43, manzana 58, parcela 17 A, partida 1.079.482. — Deudas municipales al 11|10|83 $a 1.540,20. Obras Sanitarias al 5|10|83 $a 3.384,50. Expensas, $a 24.518 al 30|11|84. Siendo el importe del mes de noviembre de 1984, de $a 2.800. — Ocupado por la demandada. Base: $a 2.500.000. Ambos inmuebles se rematan ad-corpus, se podrán visitar los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1984, de 15 a 18 horas, pagarán cada uno el 8% de seña, 3% de comisión y el 0,5% de sellado de ley, todo en dinero efectivo. — Fíjase como condición de venta que el saldo de precio deberá depositarse el día 24 de diciembre de 1984, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de estos autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 4.495 e. 3|12 Nº 26.015 v. 7|12|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días, en el juicio: "MONTEVIDEO WANDERERS FOOTBALL CLUB c|CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS A. C., s|ejecutivo", Expte. Nº 11.192, que los martilleros Rufino de Elizalde (h.), Mariano Espina Rawson y Eduardo Saravia rematarán, el día jueves 6 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en la Sala de Acuerdos de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ubicada en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el inmueble de la calle Brandsen 701|715|731|735|775|801|805 entre calles Doctor Enrique Del Valle Iberlucea y vías del F.C.N.G.R., Capital Federal (Matrícula FR 4-4306 con la 4-4263 y 4-4465). Lo construído está sobre una franja de terreno de 187,70 metros de extensión por un ancho de 355 metros. En el inmueble funcionan las instalaciones deportivas, administrativas y directivas del Club Atlético Boca Juniors Asociación Civil, confitería y dos quioscos. Tanto la confitería como los quioscos tienen un contrato de concesión para la explotación hasta el 31 de diciembre de 1987. Visitar el miércoles 28, jueves 29 de noviembre, lunes 3 y martes 4 de diciembre, de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Base $a 34.330.850. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
— Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 1.488 e. 3|12 Nº 26.023 v. 4|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA, c|PEREZ, HORACIO FROILAN, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente número 186.037, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 12 de diciembre de 1984, a las 19 horas, en Castro 2061, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 horas, un automotor usado para uso privado marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo L 608 D 1971, motor marca Mercedes Benz Nº 314948-10-000749, carrocería y|o bastidor número 310302-12-000741, dominio número B 562.051, el que se encuentra con los siguientes elementos faltantes: Paragolpes trasero, ambas ruedas duales, los dos cardanes completos, partes del diferencial, baterías, tapa tanque combustible, parte del instrumental del tablero, caja de velocidades completa, alternador, burro de arranque, bomba inyectora completa; radiador, motor totalmente desarmado, no pudiendo precisarse cuáles son los elementos que pudieren faltar, espejo retrovisor interior y lateral derecho, sistema limpiaparabrisas, rueda de auxilio, llave saca ruedas, criquet; carrocería en el siguiente estado: Rotas ambas ópticas, chapa y pintura en regular estado, así como su interior, encontrándose rotos los asientos, las cuatro cubiertas que posee el vehículo se hallan en muy mal estado, ignorándose faltantes en su parte eléctrica, en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que falta la chapa identificatoria correspondiente al número de motor. — Base $a 814.182,55. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Hay constancias en autos (fs. 89), de una deuda en Dirección General de Rentas de $a 1.781.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984.
— Ricardo Adolfo Leyes, secretario.
$a 2.170 e. 3|12 Nº 26.013 v. 4|12|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, en autos "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VIALOGRO S.R.L. s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 142.970|82) comunica por 3 (tres) días que el martillero señor Augusto L. Baistrocchi (Florida 142, "7º G", Cap., 46-8220), rematará el jueves 13 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un Tractor marca Steiger modelo PT-225 Bearcat III fabricación Nº 141-0549 con motor diésel marca Caterpillar modelo 3306 fabricación Nº 66D36476 de 225 HP año 1980 en el estado en que se encuentra, con deterioros generales y faltantes varios se exhibe en Avda. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base: $a 3.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a 1.395.— e.30|11 Nº 25.780 v.4|12|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos CASA BELL S. A. c|QUEVEDO, SERGIO DANIEL s|ejecución prendaria (Expediente número 179.286) que el martillero Oscar Angel Lansy, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor: Un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 128 Berlina, año 1973, motor número 128-A0381405544, patente número B. 953.900, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 134.734. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Sellado boleto: 5 o|oo. — El bien se exhibe en Urquiza 468, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, y será entregado una vez aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 1.302 e. 30|11 Nº 28.837 v. 4|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 19, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|GALAZZO AMILCAR RAUL y otra s|Ejecución hipotecaria (Expediente número 181.224) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 21 de diciembre de 1984, hora 15, en el local Alsina Nº 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble en la ciudad y partido de Zárate, con frente a la calle Pintos, formando esquina con calle sin nombre (hoy Córdoba), lote Nº 20, manzana letra "B". Medidas: mts. 7,41 frente sobre Pintos, mts. 4,19 en su ochava, mts. 12,04 sobre calle s|nombre (hoy Córdoba) mts. 10,04 al Sud. Superficie total mts. cuad. 147,9322 cms. cuad. Nom. catastral: Circ.: I. Sec. H. Chacra 6. Manzana 45. Parcela 20. Inscripto Nº 361|74. Zárate. Zona IV. Sobre la ochava misma, hay un espacio libre con columnas de material y luego hay un local comercial (med. aprox.: 7 mts. de fondo por 4 mts. de frente) con entrada por Córdoba, respondiendo Nº 714. Actualmente local ocupado por inquilino Norma E. Hergenrether. Según cláusula 12 del contrato hipotecario el deudor se obliga a desocupar el inmueble. Base $a 249.69-4, 8% m|n. Seña: 8%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación Judicial. Deudas: Alumb. y O. Sanitarias (al 30|7|84), $a 925'69. Afirmado y mejoras: no adeuda. O. Sanitarias (20|7|84), $a 502,73. Impuestos Inmobiliarios: Desde años 1979 a 1984 |3. $a 4.117,88 (total) 1976-0,05. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Virginia Simari de Lando, Secretaria.
$a 1.612 e. 3|12 Nº 64.090 v. 4|12|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Carlos A. Varela, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos: IMACH, BENJAMIN c|BENEDETTO, ALBERTO y otro s|sumario, que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día jueves 13 de diciembre de 1984, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, el 50 % indiviso de las Unidades Nros. 18 y 19, integradas en una sola propiedad, Letras A-B, del piso 5º de la casa de departamentos ubicada en la calle Juan de Garay 2755, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores; cuyas registraciones notariales son: Manzana 40, Lote 83, Circ. 1ra., Sec. C.; Parcela 18, Subparcela 18-0501, Escritura Nº 26, Legajo 35.420, Folio 71-014 (31|7|75 escribanía Ochoa). — Las Unidades 18 y 19 (integradas en una sola propiedad), letras A y B, comunicadas entre sí interiormente al retirarse el tabique que limitaba ambas cocinas, haciendo de dos viviendas solo una, con dos entradas (A y B). — La Unidad A consta de: externa, hall de entrada, living-comedor en L, dos dormitorios con placard, pisos de roble eslavonia; baño completo con mampara, azulejos decorados, pisos cerámicos, cocina con lavadero, termotanque, pisos cerámicos y azulejos decorados. Balcón corrido a la calle por todo el frente de la Unidad. — La Unidad B: interna, living-comedor todo revestido en madera, un dormitorio con placard, baño completo con mampara. Pisos de parquet y cerámicos, azulejos decorados. Estado de conservación bueno, con detalles de buen gusto. Antigüedad del edificio, unos ocho años. Tiene línea telefónica no incluida en esta subasta. Porcentual 7,55 % (unificado). Superficie total: 106,02 m2 (cubierta 99,76 m2, balcón 6,26 m2). — Deudas: a Direc. Rentas Bs. As. $a 25.625,94; a Municipalidad (Fs. 412) $a 56.236,73; a O.S.N. (Fs. 414) $a 2.241,76; al Consorcio (expensas hasta octubre 1984): $ argentinos 49.665. Todas ajustables. — Base: (2|3) partes de la valuación fiscal de $a 1.299.750, de (Fs. 409) $a 86.650. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %, todo en efectivo y en pesos argentinos en el acto del remate. — Visitas al conjunto A-B, días 7, 8 y 9 de diciembre, de 15 a 18 y 30 horas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792 (1427), Capital Federal, Tel. 553-3122, de 16 a 19 horas. Volantes de remate en Cangallo 1233, Capital Federal. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en el día 26 de noviembre de 1984.

Carlos Alberto Garibaldi, secretario.
$a 2.914.— e. 3|12 Nº 26.027 v. 4|12|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días en autos: "AUTOPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LANFRANCO de BOUSQUET, CECILIA y otros s|ejecución prendaria Expte. 242, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 10; 11; 12; 13 y 14 de diciembre de 10.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, año 1980, motor Nº 241582, chasis número 5154714, dominio B 1.664.409, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: $a 3.934 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$a 1.209.— e. 30|11 Nº 63.966 v. 4|12|84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis - Secretaría única a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714 - Planta Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS BELGRANO 1429|31|33 c|JORGE MELLA S. A. s|Ejec. (Expediente Nº 162.070|83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, en el local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital, Circunscripción 13, Parroquia de Monserrat, con frente a la calle Belgrano 1429|31|33 - Unidad Nº 1 (local de negocio), ubicada en la planta baja y sótano, entre las calles San José y Presidente Luis Sáenz Peña, con entrada directa desde la vía pública por el Nº 1433 de la calle Belgrano, y consta de las siguientes superficies cubiertas: sótano: 86,71 m2, compuesto de dos ambientes, uno de ellos muy amplio. Planta Baja: 186,57 m2 y consta de: un hall de entrada; 3 oficinas con mamparas de vidrio y aluminio, dos baños; otro hall central y un gran salón al fondo. — Superficie total: 273,28 m2. — Porcentual: 7,34 %. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y edificado bajo el régimen de la Ley número 13.512, sobre un terreno designado como Parcela 37. — Nomenclatura parcelaria: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 27. Deudas: Impuestos Municipales: 27.249,29 al 10|9|84 (Fs. 214). — O.S.N.: $a 186.898,86 al 4|9|84 (Fs. 210). Deudas de expensas comunes: $ argentinos 9.401,03 al 30|6|84 - Expensas del último mes de junio de 1984: $a 3.284,84. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 1.257.342. — La Seña: 10 %. — La Comisión: 3 %. — Y el Sellado Fiscal: 0,50 % deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 5 y 6 de diciembre de 1984, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Juan J. Caprín, secretario.
$a 2.232 e. 3|12 Nº 26.023 v. 4|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría única a cargo del suscriptos sito en la calle Uruguay Nº 714, planta entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|ISSASI SOCIEDAD CIVIL s|Ejec. hipotecaria. Incidente de ejecución de honorarios", (Expediente Nº 161.270), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el 7 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, dos fracciones de campo ubicadas en el Partido de Capitán Sarmiento, antes Partido de Bartolomé Mitre, designadas según títulos con las letras E y C que miden: Fracción E: 441,65 m de frente al S.O., 763,36 m de fondo en su otro frente S.E., 441,42 en el costado N.E. y 764,90 m al N.O. — Superficie: 33 hectáreas, 28 áreas, 89 centiáreas y 41 decímetros cuadrados. — Lindando por su frente al S.O., calle en medio, con terreno de Miguel OFarrell, por el N.E., calle en medio con la Fracción F, y por el N.O. con la Fracción C, que se deslindará y Fracción C: 454,17 m de frente al S.E., 410,65 m en el otro costado N.E., estando formado al costado N.O. por tres líneas; la 1ª que comenzando del frente S.O., corre en dirección al N.E., mide 613,25 m; la 2ª, que comenzando a la terminación de la anterior en dirección E.S.E., mide 147,10 y la 3ª que comenzando a la terminación de la anterior corre en dirección N.N.E., que cierra la figura, mide 124,97, lo que forma una superficie; de 35 hectáreas, 19 áreas, 61 centiáreas y cincuenta decímetro cuadrados, lindando por su frente al S.O. en parte calle, en medio con terreno de María Catalina Risso y parte con campo de herederos de Manuel Gardner; por el N.O. con la fracción A, de su plano; por el N.E. con la Fracción D y por el S.E. calle en medio con la Fracción E antes deslindada. — Nomenclatura Catastral: Circ. XVI, Parcelas 1517 "c" y 1517 "b" respectivamente. — Con todo lo plantado, edificado y adherido al mismo. — Ambas fracciones se encuentran unidas entre sí, y están ubicadas a 2,300 km por medio de un camino de tierra en buenas condiciones, de la ruta asfaltada Nº 51 y a 23 km de Carmen de Areco y a 25 km de Arrecifes. — Se encuentra desocupado y en buenas condiciones, sin mejoras, con el 20|30 por ciento forestado, el resto ha sido cortado. — La entrada desde la Ruta 51, se efectúa tomando el camino de tierra mencionado que forma una intersección con un gran monte de la estancia Elvirabe y un camino vecinal. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor. — Base: $a 4.185.000. — La seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento del total del boleto de compra-venta deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: desde el día 2 al 6 de diciembre de 1984, con horario libre de visita.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Juan J. Caprín, secretario.
$a 2.348.- e. 3|12 Nº 26.019 v. 4|12|84

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, en autos "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VIALAGRO S. R. L. y otros s|ejecución prendaria", (Expte. 42884|82) comunica por 3 (tres) días que el martillero Armando A. Baistrocchi (Florida 142, 7º G, Capital), rematará el jueves 13 de diciembre de 1984 a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Steiger modelo PT-225 Bearcat III serie Nº 141-00451, con motor diesel marca Caterpillar modelo 3306 serie Nº 66D33477 de 225 HP año 1979, en el estado en que se encuentra, con deterioros generales y faltantes varios; se exhibe en Av. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base: $a 100.606,69 al contado y al mejor postor, Seña: 30%, comisión 10%, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984.— Teresa E. Rioseco, Secretaria.
$a 1.302 e. 30|11 Nº 25.781 v. 4|12|84